

# ACTA DE CABILDO NÚMERO OCHENTA Y UNO

## SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 12:00 horas del día sábado 27 (veintisiete) de marzo del año 2021 (dos mil veintiuno) reunidos en las instalaciones de la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villamar, Michoacán de Ocampo electo para el período 2018-2021, toda vez que todos y cada uno de los integrantes del H. Cabildo fueron convocados por el Ing. Alfonso Bautista Lúa, Presidente Municipal, con carácter de citatorio a la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum legal.
- 2.- Lectura del Acta anterior.
- 3.- Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación del Anexo Programático De Obras Anual 2020 con resultados al día 31 de diciembre de 2020.
- 4.- Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación de la Cuenta Pública Anual 2020.
- 5.- Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación de la Propuesta para la Integración de la Comisión de Entrega de la Administración Pública Municipal 2018-2021.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura.

Se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en uso de la voz el Presidente Municipal da lectura al Orden del Día, instruye a la Secretario del Ayuntamiento a continuar con el desahogo del mismo. -----

**PUNTO NÚMERO UNO.- Pase de lista y verificación de quórum legal.** Se procedió al pase de lista, de todos y cada uno de los presentes de forma acostumbrada. Se constata que hay quórum legal por lo que se instala la sesión con la asistencia de los siguientes integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo: Ing. Alfonso Bautista Lúa, Presidente Municipal; C. Yesenia Yépez Andrade, Síndico Municipal; los Regidores L. E. F. Augusto Adrián Alcántar Cerda, C. Gloria Torres Rodríguez, C. Francisco Zendejas López, C. Lic. María Soledad Garibay Tolento, C. Tec. Agustín Pantoja Aguilar, C. Blanca Margarita Orozco Hernández, de manera presencial, y la Regidor Lic. Paola Baltazar Figueroa conectada vía digital a la Sesión a solicitud de ella misma, debido a los cuidados preventivos por la Pandemia de SARS Cov2 (Covid 19), y la Lic. Claudia Rosa Esquivel García, Secretario del Ayuntamiento. El Presidente Municipal somete a votación el Orden del Día correspondiente, pidiendo que quien desee aprobarlo lo manifieste levantando su mano de la manera acostumbrada; quedando Aprobado por Unanimidad. -----

**PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura del acta anterior.** La Secretario del Ayuntamiento da lectura al acta anterior. La Secretario del Ayuntamiento solicita al Presidente Municipal someta a votación la aprobación del acta anterior, mismo que pide a los Integrantes del H. Ayuntamiento que quien desee aprobarla lo manifieste levantando su mano de la manera acostumbrada; quedando Aprobada por Unanimidad. -----

M  
A  
D  
A  
A  
A  
A  
A

*[Handwritten signature]*

**PUNTO NÚMERO TRES. – Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación del Anexo Programático De Obras Anual 2020 con resultados al día 31 de diciembre de 2020.** El Director de Obras Públicas presenta a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo el Anexo Programático de Obras Anual 2020 ejercido con resultados al día 31 de diciembre de 2020, entregando un juego de los mismos a cada Integrante del H. Ayuntamiento. El Asunto se retoma el día de hoy en esta Sesión para dar cumplimiento al acuerdo tomado en el Punto Número 4 de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 74 de fecha 28 de diciembre de 2020.

El Presidente Municipal somete a Votación la Aprobación del Anexo Programático de Obras Anual 2020 ejercido con resultados al día 31 de diciembre de 2020; pide que quien esté a favor lo manifieste de la manera acostumbrada, levantando su mano y manifestado su opinión.

La votación se dio de la siguiente manera:

La C. Yesenia Yépez Andrade, Sindico Municipal, manifiesta que vota en contra la Aprobación del Anexo Programático de Obras Anual 2020 ejercido con resultados al día 31 de diciembre de 2020, debido a que desconoce la información de las Obras haciendo referencia al Oficio de número de folio 0008 de fecha del 25 de febrero de 2021, a los Integrantes del H. Ayuntamiento de la Sindicatura Municipal solicitando que se responsabilice al Director de Urbanismo y Obras Públicas del supuesto desacato de las solicitudes a las inspecciones y seguimientos de las obras por parte de la sindicatura municipal.

Los demás integrantes votan a favor de la Aprobación de la Cuenta Pública Anual 2020 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 con todos sus anexos; por lo cual queda Aprobada por mayoría, con 8 votos a favor y 1 en contra.



H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo 28 de 12 de 2021.

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS GENERALES EJERCIDO FISCAL 2020 AL DIAS 31 DE DICIEMBRE 2020

RELACIONE CONEMPRESAS 2020

POC GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE VILAMAR

No.	NOMBRE DE LA OBRA Y ACCIÓN	UBICACIÓN Y LOCALIDAD	MONTOS EJERCIDOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				INVERSIÓN TOTAL	MONTOS DE EJECUCIÓN	AVANCE FINANCIERO	PRESENTES A FAVOR	AVANCE FISCAL
			FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS FONDOS					
1	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUNTO DE CALLE EN SEQUENCIA TIARA	SIERRA DE OTOYACÁN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 465,480.25	\$ 465,480.25	0%	100.00%	0%	
2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EN LA CALLE DEL COMALDO COLASOY N.º 105	SIERRA DE OTOYACÁN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,818,827.77	\$ 1,818,827.77	0%	100.00%	0%	
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE DEL COMALDO COLASOY N.º 105	SIERRA DE OTOYACÁN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,024,876.26	\$ 1,024,876.26	0%	100.00%	0%	
4	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EN LA CALLE DEL COMALDO COLASOY N.º 105	SIERRA DE OTOYACÁN	\$ -	\$ 1,486,877.77	\$ -	\$ 1,486,877.77	\$ 1,486,877.77	0%	100.00%	0%	
5	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EN LA CALLE DEL COMALDO COLASOY N.º 105	VILAMAR	\$ -	\$ 1,128,248.89	\$ -	\$ 1,128,248.89	\$ 1,128,248.89	0%	100.00%	0%	
6	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EN LA CALLE DEL COMALDO COLASOY N.º 105	SIERRA DE OTOYACÁN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,277,316.82	\$ 1,277,316.82	0%	100.00%	0%	
7	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EN LA CALLE DEL COMALDO COLASOY N.º 105	VILAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 684,086.87	\$ 684,086.87	0%	100.00%	0%	
8	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EN LA CALLE DEL COMALDO COLASOY N.º 105	SIERRA DE OTOYACÁN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,181,128.48	\$ 1,181,128.48	0%	100.00%	0%	
9	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EN LA CALLE DEL COMALDO COLASOY N.º 105	SIERRA DE OTOYACÁN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 258,202.88	\$ 258,202.88	0%	100.00%	0%	
10	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EN LA CALLE DEL COMALDO COLASOY N.º 105	SIERRA DE OTOYACÁN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 268,057.88	\$ 268,057.88	0%	100.00%	0%	

019-75

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

11	REVESTIMIENTO DE CAMINO DE LA PARRA NUEVA CON CARPETA	VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	REVESTIMIENTO A MENUDO TRES TAPAS	0%	0%
12	CONSTRUCCION DE ACCESOS DE FERRO MOLENO	VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTRATO ADMINISTRACION DIRECTA	0%	0%
13	CONSTRUCCION DE ANDADOR EN ASPIRACION	VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTRATO ADMINISTRACION DIRECTA	0%	0%
14	CONSTRUCCION DE ANDADOR EN CARRETERA	VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTRATO ADMINISTRACION DIRECTA	0%	0%
15	MANUTENCION DE CALLE	VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTRATO ADMINISTRACION DIRECTA	0%	0%
16	RECONSTRUCCION EN CALLE AGUAS CALIENTES	VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTRATO ADMINISTRACION DIRECTA	0%	0%
18	MANUTENCION DE CALLE	VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTRATO ADMINISTRACION DIRECTA	0%	0%
19	TALLER DE DOMAS ESCUELA PRIMARIA MICHONE OCAJINSO	VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTRATO ADMINISTRACION DIRECTA	0%	0%
20	REPARACION DE BARRIO CANEA	VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CONTRATO ADMINISTRACION DIRECTA	0%	0%
28	TERMINACION DE RECONSTRUCCION	VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	ADMINISTRACION DIRECTA	0%	0%
30	RECONSTRUCCION DE LA CALLE DEL COLON	VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	ADMINISTRACION DIRECTA	0%	0%
31	REHABILITACION DE LA CALLE DEL COLON	VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	ADMINISTRACION DIRECTA	0%	0%
34	TERMINACION DE RECONSTRUCCION DE CALLE	VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	ADMINISTRACION DIRECTA	0%	0%
38	INSTALACION DE CALENTADORES	VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	ADMINISTRACION DIRECTA	0%	0%
	<b>TOTALES</b>		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			



**BIENESTAR**

SECRETARÍA DE BIENESTAR

CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE PRESUPUESTO 2020

MUNICIPIO	LOCALIDAD	INCIDENCIA	RUBRO	TIPO DE OBRA Y UBICACIÓN	PRESUPUESTO SUGERIDO
VILLAMAR	CERRITO COLORADO		EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE AULA 6X8 EN JADIN DE NIÑOS	\$ 466,480.25
VILLAMAR	CERRITO DE COTIJARAN		AGUA Y SANEAMIENTO	SEGUNDA ETAPA DE CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE LUIS DONALDO COLOSIO Y NIÑOS HEROES	\$ 416,613.73
VILLAMAR	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR		VIVIENDA	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	\$ 1,024,076.20
VILLAMAR	SAN ANTONIO GUARACHA		AGUA Y SANEAMIENTO	SEGUNDA ETAPA DE CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO GUARACHA	\$ 1,498,073.77
VILLAMAR	VILLAMAR		URBANIZACION	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR	\$ 1,125,000.00
VILLAMAR	CERRITO COLORADO		URBANIZACION	RIEGO DE SELLO Y BACHEO EN CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL AL CERRITO COLORADO	\$ 377,313.92
VILLAMAR	LAS ZARQUILLAS		URBANIZACION	RIEGO DE SELLO Y BACHEO EN CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE LAS ZARQUILLAS	\$ 684,092.67
VILLAMAR	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR		URBANIZACION	REHABILITACION DE CAMINOS RURALES	\$ 961,026.48
VILLAMAR	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR		VIVIENDA	ELECTRIFICACION	\$ 250,202.58
VILLAMAR	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR		OTROS PROYECTOS	DESASOLVE DE CANALES	\$ 366,091.69
VILLAMAR	LA PRESA NUEVA		URBANIZACION	REVESTIMIENTO DEL CAMINO DE LA PRESA NUEVA CON CARPETA ASFALTICA	\$ 684,099.00
VILLAMAR	EMILIANO ZAPATA		URBANIZACION	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO DEL ACCESO DE LA CALLE PEDRO MORENO	\$ 235,783.66
VILLAMAR	JARIPO		URBANIZACION	CONSTRUCCION DE ANDADOR EN LA CALLE INDEPENDENCIA	\$ 507,043.19

*(Handwritten signatures and initials)*

VILLAMAR	NICOLAS ROMERO	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE ANDADOR CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CARRETERA NACIONAL	\$ 414,541.96
VILLAMAR	VILLAMAR	URBANIZACION	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE REVOLUCION	\$ 781,203.90
TOTAL				\$ 9,791,623.00

**PUNTO NÚMERO CUATRO. – Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación de la Cuenta Pública Anual 2020.** El Tesorero Municipal hace entrega de la Cuenta Pública Anual 2020 y todos sus anexos a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán, para su Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación de la Cuenta Pública Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020. -----

Se señala que se hizo entrega de la misma el día 24 de marzo de 2021 a los Integrantes del Ayuntamiento para su revisión con la finalidad de indicarle al Tesorero Municipal para su corrección e integración y poder someterse el día de hoy a Aprobación de la Cuenta Pública Anual 2020 y todos sus anexos. -----

El Tesorero Municipal señala que se hicieron las correcciones de forma antes de iniciar esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. -----

El Dr. en Ciencias Ángel Amezcua Zendejas, se presenta el día de hoy a firmar en caso de ser aprobada la Cuenta Pública Anual y todos sus anexos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, pues el laboró en este ejercicio fiscal como Contralor Municipal; cumpliendo así cabalmente con su responsabilidad y obligaciones de Ley, en la misma sintonía entregó el día 22 de marzo de 2021 a la Secretario del Ayuntamiento los formatos 5 y 6 correspondientes a la Unidad Responsable de Contraloría Municipal para su Integración en esta Cuenta Pública Anual, los cuales se encuentran debidamente integrados. -----

El Presidente Municipal somete a Votación la Aprobación de la Cuenta Pública Anual 2020 con todos sus anexos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020; pide que quien esté a favor lo manifieste de la manera acostumbrada, levantando su mano y manifestado su opinión. -----

La votación se dio de la siguiente manera: -----

La C. Yesenia Yépez Andrade, Síndico Municipal, manifiesta que se llevará a revisión un juego de la Cuenta Pública de nuevo, para revisar más profundamente ya que tiene dudas de lo reportado por la Unidad Responsable de Urbanismo y Obras Públicas. Por lo cual vota en contra la Aprobación de la Cuenta Pública Anual 2020, y vota en contra la Aprobación de la Cuenta Pública Anual 2020 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 con todos sus anexos. -----

El Ing. Alfonso Bautista Lúa, Presidente Municipal; los Regidores L. E. F. Augusto Adrián Alcántar Cerda, C. Gloria Torres Rodríguez, C. Francisco Zendejas López, C. Lic. María Soledad Garibay Tolento, C. Tec. Agustín Pantoja Aguilar, C. Blanca Margarita Orozco Hernández, de manera presencial, y la Regidor Lic. Paola Baltazar Figueroa conectada vía digital; votan a favor de la Aprobación de la Cuenta Pública Anual 2020 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 con todos sus anexos; por lo cual queda APROBADA POR MAYORÍA, con 8 votos a favor y 1 en contra. -----

**PUNTO NÚMERO CINCO. – Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación de la Propuesta para la Integración de la Comisión de Entrega de la Administración Pública Municipal 2018-2021.** El Presidente Municipal, Ing. Alfonso bautista Lúa, presenta para su Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación de la Propuesta para la Integración de la Comisión de Entrega de la Administración Pública Municipal 2018-2021 a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo para dar cumplimiento cabal a la Legislación en la materia, las disposiciones y lineamientos publicados en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo; la propuesta esta descrita a continuación: -----

M  
A  
B  
C  
D  
E  
F  
G  
H  
I  
J  
K  
L  
M  
N  
O  
P  
Q  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
X  
Y  
Z

**PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTREGA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021.**

Con fundamento legal en lo establecido por el Artículo 21 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y en el Artículo 8º de los Lineamientos para la Entrega-Recepción de los Gobiernos Municipales del Estado de Michoacán de Ocampo, publicados el día 26 de enero de 2021, dos mil veintinueve, Primera Sección, TOMO CLXXVI, NÚM. 94; se propone la Integración de la Comisión de Entrega- Recepción de la Administración Municipal 2018-2021, para que la Conformen: el C. Presidente Municipal Ing. Alfonso Bautista Lúa, quien lo presidirá, la Síndico C. Yesenia Yépez Andrade como Vicepresidente, como Secretario Técnico el Contralor Municipal; como Representante del OOAPAS de Villamar la C. Maribel Rivas Moreno y como vocales: el Director de Urbanismo y Obras Públicas, Arq. Antonio Garibay Alejandro, el Tesorero Municipal Lic. Omar Ernesto Estrada Pérez y el Oficial Mayor, C. Francisco Javier Godoy Maldonado, quienes laboran en esta Administración Municipal 2018-2021 del Municipio de Villamar, Michoacán de Ocampo. -----

El Presidente Municipal somete a Votación la Propuesta para la Integración de la Comisión de Entrega de la Administración Pública Municipal 2018-2021; pide que quien esté a favor lo manifieste de la manera acostumbrada, levantando su mano y manifestado su opinión. -----

La votación se dio de la siguiente manera: -----

Queda APROBADA POR UNANIMIDAD la Integración de la Comisión de Entrega de la Administración Pública Municipal 2018-2021, descrita dentro del punto. -----

**PUNTO NÚMERO SEIS. – Asuntos Generales.** Se trataron los siguientes asuntos generales: -----

- A. El C. Dr. en C. Ángel Amezcue Zendejas, Ex Contralor Municipal entregó a la Secretario del Ayuntamiento, Lic. Claudia Rosa Esquivel García, el día lunes 22 de marzo de 2021 los asuntos pendientes, archivo documental, mobiliario, llaves de oficina y archiveros, sello oficial de la Unidad Responsable de la Contraloría Municipal; mediante Acta firmada conforme a derecho y a reserva de ley. -----
  - B. La Síndico Municipal, C. Yesenia Yépez Andrade, indica que no se han realizado las Sesiones del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles; situación que impide que ella y los integrantes de ese Comité puedan recibir informe de las Obras Públicas a realizar o de las que se están realizando. -----
  - C. Se les informa por parte del Secretario del Ayuntamiento a los Integrantes del Ayuntamiento, que en base a los nuevos Lineamientos para la Entrega-Recepción de los Gobiernos Municipales del Estado de Michoacán de Ocampo emitidos por Auditoría Superior de Michoacán y publicados el día 26 de enero de 2021, se debe conformar la Comisión de Entrega - Recepción para informarse de la conformación de la misma a la superioridad y dar cumplimiento a lo indicado en dichos lineamientos. -----
- Además les informa que para poder realizarse en tiempo y forma se debe aprobar por los Integrantes del H. Ayuntamiento en Sesión de Ayuntamiento a más tardar el 31 del presente mes; también señala que dentro de esta Comisión debe integrarse el Contralor Municipal, por lo cual es muy importante el aprobarse el nombramiento oficial del Nuevo Contralor Municipal por parte de los Integrantes del Ayuntamiento de Villamar, Michoacán en Sesión de Ayuntamiento. -----

No hay más asuntos generales. -----


M  
A  
B  
X  
A  
A  
A

**PUNTO NÚMERO SIETE.- Clausura de la Sesión.** No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, y siendo las 14 (catorce) horas con 38 (treinta y ocho) minutos, del día 27 (veintisiete) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno), se da por terminada la presente sesión, dando fe de ello la Secretario del Ayuntamiento, Lic. Claudia Rosa Esquivel García, firmando en ella todos y cada uno de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo presentes, que intervinieron para los efectos legales a que haya lugar. -----


----- Doy fe. -----


  
**H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR  
2018 - 2021  
PRESIDENCIA**  
  
Alfonso Bautista Lúa  
Presidente Municipal

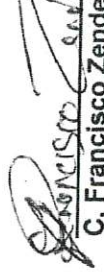
**Atentamente  
"Todos en Acción"**


  
C. Yesenia Yépez Andrade  
Sindico Municipal

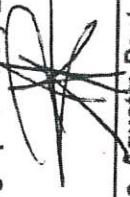
**REGIDORES**


  
L.E.F. Augusto Adrián Alcántar Cerda  
Regidor de Educación Pública,  
Cultura y Deporte


  
C. Gloria Torres Rodríguez  
Regidor de Planeación, Programación  
y Desarrollo

  
C. Francisco Zendejas López  
Regidor de Desarrollo Social,  
Agropecuaria y Ecología

  
C. Lic. María Soledad Garibay Tolento  
Regidor de Desarrollo Urbano  
Y Obras Publicas

  
C. Tec. Agustín Pantoja Aguilar  
Regidor de Fomento Industrial  
y Comercio

  
C. Blanca Margarita Orozco Hernández  
Regidor de la Mujer, Juventud  
y Turismo

  
C. Lic. Paola Baltazar Figueroa  
Regidor de Salud y Asistencia Social

  
Lic. Claudia Rosa Esquivel García  
Secretario del Ayuntamiento



**H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR  
2018 - 2021  
SECRETARIA**

*Nota: Estas firmas corresponden a la Sesión de Cabildo No. 81 realizada el 27/03/2021.*

## ACTA DE CABILDO NÚMERO TRECE

### NOVENA SESIÓN ORDINARIA

SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA SÁBADO 29 (VEINTINUEVE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, QUIENES INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERÍODO 2018-2021, TODA VEZ QUE TODOS Y CADA UNO DE ELLOS FUERON CONVOCADOS POR EL ING. ALFONSO BAUTISTA LÚA, PRESIDENTE MUNICIPAL, CON CARÁCTER DE CITATORIO A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA.

SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO NÚMERO UNO. - PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESENTES DE FORMA ACOSTUMBRADA.-----

SE CONSTATA QUE HAY QUÓRUM LEGAL Y SE INSTALA LA SESIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE, LO CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

**PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR. EL SECRETARIO PIDE SE SOMETA A SU VOTO LA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, PROCEDIENDO A LA FIRMA POR CADA UNO DE LOS PRESENTES Y PARTICIPANTES EN LA MISMA.-----

**PUNTO NÚMERO TRES. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019.** EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 QUE INCLUYE YA PLASMADOS LOS TRABAJOS Y PLANES DE TRABAJO DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y DE LAS DIRECCIONES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES. SE LE DA LECTURA POR PARTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; SE ACLARAN DUDAS DE LOS PRESENTES. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.-----

**PUNTO NÚMERO CUATRO. - ASUNTOS GENERALES.** SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 UNA REUNIÓN COMUNITARIA EN LA JOYA DEL AIRE DONDE SE SUSCITARON GOLPES ENTRE LOS CIVILES DE LA LOCALIDAD Y EL ENCARGADO DEL ORDEN. POR LO CUAL SE NOMBRARÁ UN ENCARGADO DEL

ORDEN INTERINO Y NOMBRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL A PARTIR DEL DÍA 1° DE ENERO DE 2019 AL 1° DE FEBRERO DE 2019, DÍA EN QUE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SE REALIZARÁ DE NUEVO LA CONVOCATORIA PARA CAMBIO DEL ENCARGADO DEL ORDEN Y VERIFICATIVO DE ASAMBLEA COMUNITARIA PARA CAMBIO DEL ENCARGADO DEL ORDEN POR ACUERDO UNANIME DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA VIOLENCIA ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD.

LA REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL SOLICITA SE LE INDIQUE LA RAZON POR LA CUAL NO SE ENTREGARON EN TIEMPO Y FORMA Y REQUISITADOS LOS OFICIOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LAS SOLICITUDES DE LOS PROYECTOS AL CONGRESO DE LA UNION, DE LOS CUALES ERA FECHA LIMITE EL DIA 07 DE DICIEMBRE DE 2018, CON RESPECTO A LA REHABILITACION DE LA PLAZA PRINCIPAL DE SAN ANTONIO GUARACHA, CONTRUCCION DEL PARQUE LINEAL DE EL PLATANAL, RECONSTRUCCION DEL TRAMO CARRETERO COTIJARAN-EMILIANO ZAPATA; A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEMUESTRA QUE SE LLEVARON EN MÉXICO, D.F. EN LAS OFICINAS DEL CONGRESO DEL DIPUTADO FEDERAL C. ARMANDO TEJEDA CID EN TIEMPO Y FORMA, POR LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE DESLINDA, Y SE INDICA QUE SE LE PIDIÓ UNA APORTACIÓN MUNICIPAL AL AYUNTAMIENTO DE \$25,000.00 MENSUALES COMO CONDICIONANTE PARA LLEVAR A CABO LA GESTIÓN DE DICHS PROYECTOS POR TERCERAS PERSONAS QUE SE HICIERON PASAR POR EMISARIOS DEL SENADOR C. CRISTOBAL ARIAS SOLIS, LO CUAL PROVOCÓ QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL NO ACEPTARA Y NO SE LE DIO NINGÚN SEGUIMIENTO, SITUACIÓN QUE SE PLASMA AQUÍ PARA ACLARAR QUE NINGÚN MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO SE PRESTARÁ A NINGÚN TIPO DE DELITOS DE EXTORSIÓN NI DE ENGAÑOS DE ESTA ÍNDOLE, DANDO RESPUESTA A LA GESTIÓN DEL MOTIVO POR EL CUAL NO SE METIERON DICHS PROYECTOS.-----

**PUNTO NÚMERO CINCO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA SE ENCUENTRAN AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE CEDE LA PALABRA AL ING. ALFONSO BAUTISTA LÚA, PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 12 (DOCE) HORAS CON 10 (DIEZ) MINUTOS, DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE DICIEMBRE DE 2018 (DOS MIL DIECIOCHO).-----

FIRMAN DE CONFORMIDAD Y PLENO CONOCIMIENTO DE LOS ANTERIORMENTE ESCRITO.

**ATENTAMENTE  
"TODOS EN ACCIÓN"**



H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR

2018 - 2021  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR

2018 - 2021  
**SINDICATURA**  
C. YESENIA YEPEZ ANDRADE  
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. LEF. AUGUSTO ADRIAN ALCANTAR CERDA  
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA,  
CULTURA Y DEPORTE

C. GLORIA TORRES RODRÍGUEZ  
REGIDORA DE PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO



  
C. FRANCISCO ZENDEJAS LÓPEZ  
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL,  
AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA

  
C. LIC. MARÍA SOLEDAD GARIBAY TOLENTO  
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PUBLICAS

  
C. TEC. AGUSTÍN PANTOJA AGUILAR  
REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL  
Y COMERCIO

  
C. BLANCA MARGARITA OROZCO HERNÁNDEZ  
REGIDORA DE LA MUJER, JUVENTUD  
Y TURISMO

C. LIC. PAOLA BALTAZAR FIGUEROA  
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



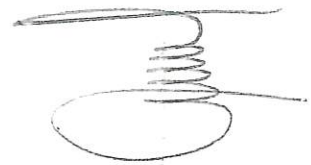
  
LIC. CLAUDIA ROSA ESQUIVEL GARCÍA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR  
2018 - 2021  
SECRETARIA









## ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y DOS

### TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 10:00 horas del día lunes 23 (veintitrés) de diciembre del año 2019 (dos mil diecinueve) reunidos en las instalaciones de la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villamar, Michoacán electo para el periodo 2018-2021, toda vez que todos y cada uno de los integrantes del H. Cabildo fueron convocados por el Ing. Alfonso Bautista Lúa, Presidente Municipal, con carácter de citatorio a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum legal.
- 2.- Lectura del Acta anterior.
- 3.- Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación del Presupuesto de Egresos 2020 y todos sus anexos.
- 4.- Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación del Anexo Programático De Obras Anual 2019 con resultados al día 31 de diciembre de 2019.
- 5.- Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación del Anexo Programático De Obras 2020.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura.

Se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en uso de la voz el Presidente Municipal da lectura al Orden del Día, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a continuar con el desahogo del mismo.

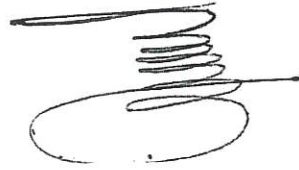
**PUNTO NÚMERO UNO. - Pase de lista y verificación de quórum legal.** Se procedió al pase de lista, de todos y cada uno de los presentes de forma acostumbrada. Se constata que hay quórum legal y se instala la sesión. Se somete a votación el Orden del Día correspondiente, lo cual se aprueba por Unanimidad. -----

**PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura del acta anterior.** La Secretario del Ayuntamiento da lectura al acta anterior. La Secretario del Ayuntamiento solicita al Presidente Municipal someta a votación la aprobación del acta anterior, la cual se aprueba por Unanimidad. -----

**PUNTO NÚMERO TRES. - Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación del Presupuesto de Egresos 2020 y todos sus anexos.** El Presidente Municipal le cede la palabra al Tesorero Municipal para que informe al Ayuntamiento del contenido del Presupuesto de Egresos 2020, se resuelven dudas al respecto. Se somete a votación la Aprobación del Presupuesto de Egresos 2020 y todos sus anexos, quedando aprobado como acuerdo por Unanimidad por lo cual se instruirá a la Secretaría del Ayuntamiento que se entregue a publicar al Periódico Oficial del Estado de Michoacán, y se pide asentarlo en la presente Acta. -----

**PUNTO NÚMERO CUATRO. - Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación del Anexo Programático De Obras Anual 2019 con resultados al día 31 de diciembre de 2019.** Se le cede la palabra al Director de Urbanismo y Obras Públicas para que explique a los integrantes del Ayuntamiento el Anexo Programático de Obras Públicas 2019. Se aclaran las dudas al respecto. El Presidente Municipal lo somete a votación para su Aprobación y queda aprobado por Unanimidad y se pide asentarlo en el Acta. -----

**PUNTO NÚMERO CINCO. - Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación del Anexo Programático De Obras 2020.** Se le cede la palabra al Director de Urbanismo y Obras Públicas para que explique a los integrantes del Ayuntamiento el Anexo Programático de Obras Públicas. Se aclaran las dudas al respecto. El Presidente Municipal lo somete a votación para su Aprobación y queda aprobado por Unanimidad y se pide asentarlo en el Acta. -----



**PUNTO NÚMERO SEIS.- Asuntos Generales.** No hubo asuntos generales. -----

**PUNTO NÚMERO SIETE. - Clausura de la Sesión.** No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, y siendo las 13 (trece) horas con 15 (quince) minutos, del día 23 (veintitrés) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve), se da por terminada la presente sesión, dando fe de ello la Secretario del Ayuntamiento, Lic. Claudia Rosa Esquivel García, firmando en ella todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento presentes, que intervinieron para los efectos legales a que haya lugar. - Doy fe. -----



H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR  
2018 - 2021

**PRESIDENCIA**

*[Signature]*  
Ing. Alfonso Baños Lara  
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR  
2018 -

*[Signature]*  
C. Yeseña Yépez Sánchez  
Sindico Municipal

**Atentamente**  
**"Todos en Acción"**

**REGIDORES**



L.E.F. Augusto Adrián Alcántar Cerda  
Regidor de Educación Pública,  
Cultura y Deporte



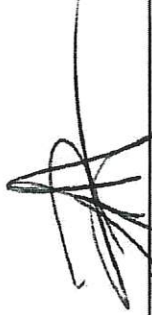
C. Gloria Torres Rodríguez  
Regidor de Planeación, Programación y  
Desarrollo



C. Francisco Zendejas López  
Regidor de Desarrollo Social,  
Agropecuario y Ecología



C. Lic. María Soledad Garibay Tolento  
Regidor de Desarrollo Urbano  
y Obras Publicas



C. Tec. Agustín Pantoja Aguilar  
Regidor de Fomento Industrial  
y Comercio



C. Blanca Margarita Orozco Hernández  
Regidor de la Mujer, Juventud  
y Turismo



C. Lic. Paola Baltazar Figueroa  
Regidor de Salud y Asistencia Social



H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR  
2018 - 2021

**SECRETARIA**



Lic. Claudia Rosa Esquivel García  
Secretario del Ayuntamiento

H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo  
 ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS EJERCICIO FISCAL 2018  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS  
 RECURSO: FIDAF (FONDO III) FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.

de-18

No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN (LOCALIDAD)	IMPORTE EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			INVERSIÓN TOTAL \$	METAS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	AVANCE FINANCIERO	PRESUENTE APLICAR	AVANCE FÍSICO
			FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL		BENEFICIARIOS	FIDAF (FONDO III)						
1	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO RUIZ	LAS ZARZUELAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 412,297.27	ML	87.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	18/08/2018	28/11/2019	100%	100.00%	100%
2	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE	NICOLAS ROMERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 212,299.48	ML	200.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	09/04/2018	09/07/2019	100%	100.00%	100%
3	REHABILITACION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	EMILIANO ZAPATA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 287,711.08	LOTE	1.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	01/08/2018	31/10/2019	100%	100.00%	100%
4	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE EN LA ESCUELA PRIMARIA MARIANO ESCOBEDO	CERRITO COLORADO	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ 288,797.13	LOTE	1.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	01/08/2018	31/08/2019	100%	100.00%	100%
5	REHABILITACION DE CALLES DE SAN ANTONIO QUARACHA	SAN ANTONIO QUARACHA	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00	LOTE	1.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	31/08/2018	31/12/2019	100%	100.00%	100%
6	INSTALACION DE SUMINISTRO E CALIDADADORES	INVERSAI COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,300,000.00	PIEZA	300.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	30/08/2018	31/12/2019	100%	100.00%	100%
7	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE CALLE SIN NOMBRE	LA PRESA NUEVA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 182,398.42	ML	110.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	05/04/2018	05/05/2019	100%	100.00%	100%
8	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE PRINCIPAL	LA PALMITA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 288,478.83	ML	162.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	15/10/2018	15/12/2019	100%	100.00%	100%
9	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA MARIANO ESCOBEDO	EL PLATANAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 975,198.41	ML	191.50	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	08/08/2018	05/11/2019	100%	100.00%	100%
10	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE PRINCIPAL	EL VARAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 238,395.12	ML	150.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	30/08/2018	20/08/2019	100%	100.00%	100%
11	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 790,864.31	LOTE	1.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	07/02/2018	31/12/2019	100%	100.00%	100%
12	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 259,000.00	LOTE	1.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	15/08/2018	31/12/2019	100%	100.00%	100%
13	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE CALLE	LA PRESA NUEVA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 94,837.31	ML	170.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	03/08/2018	01/10/2019	100%	100.00%	100%
14	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE CORTADA S DE	EMILIANO ZAPATA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 180,000.00	ML	70.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	05/04/2018	05/07/2019	100%	100.00%	100%
15	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE INDEPENDENCIA	JARRO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 333,003.02	ML	420.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	09/04/2018	08/07/2019	100%	100.00%	100%
16	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE EN CAMINO A EL AGUA SANTA	EL VARAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 225,444.19	ML	280.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	20/05/2018	20/08/2019	100%	100.00%	100%
17	CONSTRUCCIÓN DE CANALES	LA PALMITA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 488,194.87	LOTE	1.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	01/08/2018	31/08/2019	100%	100.00%	100%
18	CONSTRUCCIÓN DE TICHUMBRE EN ESPECIAL	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 318,846.04	LOTE	1.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	07/02/2018	31/12/2019	100%	100.00%	100%
19	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL	EMILIANO ZAPATA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 782,254.90	LOTE	1.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	02/08/2018	09/12/2019	100%	100.00%	100%
20	REDES DE AGUA POTABLE	EMILIANO ZAPATA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 229,038.31	ML	87.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	09/04/2018	06/08/2019	100%	100.00%	100%
21	AMPLIACION DE LINEA DE AGUA POTABLE	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 128,888.82	LOTE	1.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	08/05/2018	08/07/2019	100%	100.00%	100%
22	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSO Y NIÑOS HEROES	EL FREMO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 241,898.38	ML	470.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	18/08/2018	28/11/2019	100%	100.00%	100%
23	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSO Y NIÑOS HEROES	CERRITO DE COTAPAZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 408,468.30	ML	300.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	10/10/2018	11/07/2019	100%	100.00%	0%
24	IMPERMEABILIZACION DE AULAS	DIVERSAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 91,468.14	ML	300.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	10/07/2018	15/08/2019	100%	100.00%	100%
25	5 AL MILLAR DE LAS OBRAS	TOTAL DE OBRAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,716,548	OBRA	24.00	NA	31/12/2018	31/12/2019	100%	100.00%	100%
<b>TOTAL</b>							\$ 11,897,374.9							

AUTORIZADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR MICHOACAN DE OCAMPO 2018-2021

*[Firma]*  
 LIC. ANTONIO MARTÍNEZ ALVARADO  
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

*[Firma]*  
 LIC. ANTONIO MARTÍNEZ ALVARADO  
 SECRETARIO MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR 2018 - 2021 PRESIDENCIA**

**H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR 2018 - 2021 OBRAS PÚBLICAS**

**H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR 2018 - 2021 CONTRALORIA**

**H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR 2018 - 2021 TESORERIA**

**H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR 2018 - 2021 SINL...**





*[Firma]*

H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Campo  
 ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS EJERCICIO FISCAL 2020  
 RELACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS - 2020

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS  
 RECURSO: FISMDF (FONDO III) FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

No.	NOMBRE DE LA OBRA (UBICACIÓN)	IMPORTE EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				INVERSIÓN TOTAL \$	METAS UNED CANTIL	BIENES CLASIFICADOS DIRECTOS	MODALIDAD AD DE EJECUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE A PAGAR	AVANCE FÍSICO
		FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS									
1	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$	\$	\$	\$	1,600,000.00		CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA	17,600			0%	100.00%	0%
2	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$	\$	\$	\$	1,600,000.00		CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA	17,600			0%	100.00%	0%
3	EXTRACCIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUA	\$	\$	\$	\$	1,394,637.00		CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA	17,600			0%	100.00%	0%
4	DRENAJES	\$	\$	\$	\$	1,032,410.00		CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA	17,600			0%	100.00%	0%
5	ALCANTARILLADO	\$	\$	\$	\$	1,032,410.00		CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA	17,600			0%	100.00%	0%
6	GENERACIÓN Y SUMINISTROS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$	\$	\$	\$	400,000.00		CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA	17,600			0%	100.00%	0%
7	ESPACIOS DEPORTIVOS, TURÍSTICOS Y RECREATIVOS	\$	\$	\$	\$	678,793.00		CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA	17,600			0%	100.00%	0%
8	OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$	\$	\$	\$	2,000,000.00		CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA	17,600			0%	100.00%	0%
9	CAMINOS RURALES	\$	\$	\$	\$	1,000,000.00		CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA	17,600			0%	100.00%	0%
10	GASTOS INDIRECTOS	\$	\$	\$	\$	84,983.00		CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA	17,600			0%	100.00%	0%
11	PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO	\$	\$	\$	\$	128,727.00		CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA	17,600			0%	100.00%	0%

AUTORIZADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR MICHOACÁN DE OCAMPO 2016-2021

**H. AYUNTAMIENTO**  
 VILLAMAR 2018 - 2021  
 PRESIDENTE MUNICIPAL: ANGELO AMECUJA ZENDEJAS  
 TRESORERO MUNICIPAL: LUC OLMAR ESPINOSA ESPARZA PEREZ  
 DIR. DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS: ARO. ANTONIO BARBAY ALEJANDRE  
 DIR. DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS: VILLAMAR 2018 - 2021  
 OBRAS PÚBLICAS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLAMAR MICHOACÁN: ING. ALFONSO BARRERA  
**H. AYUNTAMIENTO**  
 VILLAMAR 2018 - 2021  
 PRESIDENTE MUNICIPAL: ANGELO AMECUJA ZENDEJAS  
 TRESORERO MUNICIPAL: LUC OLMAR ESPINOSA ESPARZA PEREZ  
 DIR. DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS: ARO. ANTONIO BARBAY ALEJANDRE  
 DIR. DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS: VILLAMAR 2018 - 2021  
 OBRAS PÚBLICAS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLAMAR MICHOACÁN: ING. ALFONSO BARRERA

B

H

X

5)

## ACTA DE CABILDO NÚMERO SESENTA Y CINCO

### QUINCUGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 09:00 horas del día jueves 24 (veinticuatro) de septiembre del año 2020 (dos mil veinte) reunidos en las instalaciones de la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villamar, Michoacán electo para el período 2018-2021, toda vez que todos y cada uno de los integrantes del H. Cabildo fueron convocados por el Ing. Alfonso Bautista Lúa, Presidente Municipal, con carácter de citatorio a la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:



#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum legal.
- 2.- Lectura del Acta anterior.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso, Aprobación del Nombramiento del Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación de la Modificación del Programa de Obra Pública del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2020 del Municipio de Villamar, Michoacán.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación para la Modificación del Anexo Programático de Obras Públicas General Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Villamar, Michoacán.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura.



Se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en uso de la voz el Presidente Municipal da lectura al Orden del Día, instruye a la Secretario del Ayuntamiento a continuar con el desahogo del mismo.



**PUNTO NÚMERO UNO.- Pase de lista y verificación de quórum legal.** Se procedió al pase de lista, de todos y cada uno de los presentes de forma acostumbrada. Se constata que hay quórum legal por lo que se instala la sesión con la asistencia de los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Ing. Alfonso Bautista Lúa, C. Yesenia Yépez Andrade, LEF. Augusto Adrián Alcántar Cerda, C. Gloria Torres Rodríguez, C. Francisco Zendejas López, C. Lic. María Soledad Garibay Tolento, C. Tec. Agustín Pantoja Aguilar, C. Blanca Margarita Orozco Hernández y la Lic. Claudia Rosa Esquivel García, Secretario del Ayuntamiento; con la ausencia de la Regidor Lic. Paola Baltazar Figueroa, quién por encontrarse ausente de su domicilio no firmó el citatorio a sesión de Ayuntamiento y no se presentó; señalándose que se le hizo de su conocimiento la realización de la misma vía telefónica. Así mismo se señala que el día 3 de septiembre de 2020 se recibió correo electrónico con documento firmado donde indica su situación por la que no se presenta físicamente ya que expone ser persona vulnerable de acuerdo a lo establecido en las normas sanitarias de las autoridades federales en materia de prevención de contagios por SARS-CoV2 (COVID 19) debido a su embarazo y solicita se justifique la inasistencia presencial en todas y cada una de las sesiones programadas hasta que la autoridades de salud declaren de manera oficial la terminación de la pandemia o estar en condiciones de incorporarse a las actividades laborales sin peligro de contagios, además queda a disposición de participar en la reunión por medios digitales; documento que se leyó y entregó impreso a cada integrante del H. Ayuntamiento. Se somete a votación el Orden del Día correspondiente, lo cual se aprueba por Unanimidad. -----



**PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura del acta anterior.** La Secretario del Ayuntamiento da lectura al acta anterior. La Secretariodel Ayuntamiento solicitaal

Presidente Municipal someta a votación la aprobación del acta anterior, la cual se aprueba por Unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES. – Análisis, discusión y en su caso, Aprobación del Nombramiento del Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.** El Presidente Municipal como Presidente de la Junta de Gobierno, informa que en la Junta de Gobierno realizada el día 21 de septiembre de 2020 se acordó el nombramiento de la C. Maribel Rivas Moreno, como Directora del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOPAS) de Villamar, Michoacán, así mismo se nombró al C. César de Jesús Padilla Ortiz como Comisario del mismo Organismo; por lo cual el Presidente Municipal solicita al H. Ayuntamiento la Aprobación del Nombramiento del Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Se concluye el análisis y discusión. El Presidente Municipal solicita a los Integrantes del Ayuntamiento que quien desee aprobar la Aprobación del Nombramiento del Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOPAS) así como del Comisario del mismo Organismo conforme a lo descrito en el punto que lo manifieste levantando su mano; quedando aprobado por Unanimidad y asentándose en el Acta.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. – Análisis, discusión y en su caso Aprobación de la Modificación del Programa de Obra Pública del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2020 del Municipio de Villamar, Michoacán.** El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento el análisis y discusión de la Aprobación de la Modificación del Programa de Obra Pública del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2020 del Municipio de Villamar, Michoacán. El Presidente Municipal le cede el uso de la Palabra al Director de Urbanismo y Obras Públicas para que explique los pormenores del asunto. El Arq. Antonio Garibay Alejandre resuelve las dudas al respecto de esta modificación. El Presidente Municipal solicita a los Integrantes del H. Ayuntamiento votar la Aprobación de la Modificación del Programa de Obra Pública del Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2020 del Municipio de Villamar, Michoacán; quedando aprobado por Unanimidad, pidiéndose asentar en el Acta. El recurso destinado para el Programa de Obra Pública del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2020 (FAEISPUM 2020) será utilizado en la siguiente obra: **“Construcción de concreto hidráulico en la calle Lázaro Cárdenas”** en la localidad de Emiliano Zapata de en el municipio de Villamar por un monto de **\$2,177,430.48** (Dos millones ciento setenta y siete mil cuatrocientos treinta pesos 48/100 m. n.). Con un total de metas de **2,858.05M2**. El Anexo Programático de Obras Públicas Ejercicio Fiscal 2020 del Programa de Obra Pública del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2020 quedaría como a continuación se muestra:

H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo  
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS EJERCICIO FISCAL 2020

RELACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2020

UBICADO DEPORTABLE, DIRECCIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2020

No.	NOMBRE DE LA OBRA Y ACCIÓN	UBICACIÓN (LOCALIDAD)	IMPORTE EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			INVERSIÓN TOTAL \$	METAL CARTELON	BENEFICIARIOS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	PERIODO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO
			FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL							
1	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS	EMILIANO ZAPATA	\$ -	\$2,177,430.48	\$ -	\$ 2,177,430.48	102	3858.05	INVITACION RESTRICTADA	CUATRO MESES	0%	0%
				<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2,177,430.48</b>						

AUTORIZADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR MICHOACÁN DE OCAJUMPO 2019-2021

Así mismo se autoriza por Unanimidad que el Presidente Municipal firme el Convenio para tal efecto.

**PUNTO NÚMERO CINCO. - Análisis, discusión y en su caso Aprobación para la Modificación del Anexo Programático de Obras Públicas General Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Villamar, Michoacán.** El Presidente Municipal

propone el Análisis, discusión y en su caso Aprobación para la **Modificación del Anexo Programático de Obras Públicas General Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Villamar, Michoacán** y le da el uso de la palabra al Director de Urbanismo y Obras Públicas para que explique a los miembros del H. Ayuntamiento que es pertinente la Modificación de acuerdo a lo aprobado en el Punto número 4 de esta Sesión para que queden reflejados los cambios de metas y montos en la Obra número 16 correspondiente al Programa de Obra Pública del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2020 (FAEISPUM 2020) será utilizado en la obra: **“Construcción de concreto hidráulico en la calle Lázaro Cárdenas”** en la localidad de Emiliano Zapata de en el municipio de Villamar por un monto de **\$2,177,430.48** (Dos millones ciento setenta y siete mil cuatrocientos treinta pesos 48/100 m. n.). Con un total de metas de **2,858.05M2**. Por lo anteriormente expuesto el Presidente Municipal propone que se vote por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento la Modificación del Anexo Programático de Obras Públicas General Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Villamar, Michoacán, quedando aprobado por Unanimidad, pidiéndose asentar en el Acta y quedando de la siguiente manera:



H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo 2018 - 2021  
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS GENERAL EJERCICIO FISCAL 2020



UBRIDAS RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS  
POA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR

IMP-20

No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN (LOCALIDAD)	IMPORTE EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			INVERSIÓN TOTAL S	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	AVANCE FINANCIERO	PRESENTE A PAGAR	AVANCE FÍSICO
			FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL					
1	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	CENTRO DELEGADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 488,000.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
7	RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE EN CALLE LAS DONAS COLÓN Y VÍCTOR MENDO	UBIERTA DE VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	418,048.20	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
3	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ -	2,000,000.00	INTAJACION RESTRINGIDA A CUANTO MENOS TRES EMPRESAS	0%	100.00%	0%
4	SEGUNDA FASE DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PARA EL PASAJE DE LA CALLE SAN ANTONIO GUANOHUA	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ 1,800,000.00	\$ -	3,000,000.00	INTAJACION RESTRINGIDA A CUANTO MENOS TRES EMPRESAS	0%	100.00%	0%
5	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	VILLAMAR	\$ -	\$ 1,150,000.00	\$ -	2,200,000.00	INTAJACION RESTRINGIDA A CUANTO MENOS TRES EMPRESAS	0%	100.00%	0%
6	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	CENTRO DELEGADO	\$ -	\$ -	\$ -	377,218.32	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
7	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	684,000.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
8	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	1,000,000.00	INTAJACION RESTRINGIDA A CUANTO MENOS TRES EMPRESAS	0%	100.00%	0%
9	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	200,000.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
10	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	300,000.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
11	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	LA PIEDA NUEVA	\$ -	\$ 700,000.00	\$ -	2,000,000.00	INTAJACION RESTRINGIDA A CUANTO MENOS TRES EMPRESAS	0%	100.00%	0%
12	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PARA EL PASAJE DE LA CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	238,700.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
13	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PARA EL PASAJE DE LA CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	607,000.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
14	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PARA EL PASAJE DE LA CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	418,048.20	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
15	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PARA EL PASAJE DE LA CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	701,500.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
16	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PARA EL PASAJE DE LA CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ 2,177,430.48	\$ -	5,177,430.48	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
18	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ 10,000,000.00	\$ -	10,000,000.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
19	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ 4,000,000.00	\$ -	8,000,000.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
20	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ 4,000,000.00	\$ -	4,000,000.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
21	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PARA EL PASAJE DE LA CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	2,000,000.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
22	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PARA EL PASAJE DE LA CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	2,000,000.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
23	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PARA EL PASAJE DE LA CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ -	\$ -	5,177,430.48	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
24	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PARA EL PASAJE DE LA CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ 10,000,000.00	\$ -	10,000,000.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
25	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PARA EL PASAJE DE LA CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ 10,000,000.00	\$ -	10,000,000.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
26	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PARA EL PASAJE DE LA CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ 10,000,000.00	\$ -	10,000,000.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
27	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PARA EL PASAJE DE LA CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ 10,000,000.00	\$ -	10,000,000.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
28	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PARA EL PASAJE DE LA CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ 10,000,000.00	\$ -	10,000,000.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
29	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PARA EL PASAJE DE LA CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ 10,000,000.00	\$ -	10,000,000.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
30	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PARA EL PASAJE DE LA CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ 10,000,000.00	\$ -	10,000,000.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
31	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PARA EL PASAJE DE LA CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ 10,000,000.00	\$ -	10,000,000.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
32	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PARA EL PASAJE DE LA CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ 10,000,000.00	\$ -	10,000,000.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
33	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PARA EL PASAJE DE LA CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ 10,000,000.00	\$ -	10,000,000.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
34	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PARA EL PASAJE DE LA CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ 10,000,000.00	\$ -	10,000,000.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
35	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PARA EL PASAJE DE LA CALLE DE SAN JUAN DE SAN JUAN	UBIERTA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	\$ -	\$ 10,000,000.00	\$ -	10,000,000.00	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA	0%	100.00%	0%
			\$ -	\$ 26,352,430.48	\$ 3,320,287.48	\$ 9,791,623.00	\$ 97,212,262.88			

Handwritten signatures and initials at the top of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



**PUNTO NÚMERO SEIS.- Asuntos generales.** Se dio lectura a los Permisos y las Licencias de Construcción para las Obras Públicas de la Administración Municipal 2018-2021 para propuesta de Autorización de las descritas a continuación:

- Permiso y Licencia de Construcción, N° de oficio UOPV163/09/2020 "Construcción de Aula 6x8 en Jardín de Niños" de la Localidad Cerrito Colorado.
- Permiso y Licencia de Construcción, N° de oficio UOPV164/09/2020 "Segunda Etapa de Construcción de Línea de Drenaje en Calle Luis Donald Colosio y Niños Héroe" de la Localidad Cerrito Cotijarán.
- Permiso y Licencia de Construcción, N° de oficio UOPV165/09/2020 "Construcción de Vivienda" de Diversas comunidades del Municipio de Villamar.
- Permiso y Licencia de Construcción, N° de oficio UOPV166/09/2020 "Construcción de Segunda Etapa del Sistema de Alcantarillado Sanitario" de la Localidad de San Antonio Guaracha.
- Permiso y Licencia de Construcción, N° de oficio UOPV167/09/2020 "Equipamiento de Pozo Profundo" de la Localidad de Villamar.
- Permiso y Licencia de Construcción, N° de oficio UOPV168/09/2020 "Riego de Sello y Bacheo en Camino de Acceso al Cerrito Colorado" de la Localidad Cerrito Colorado.
- Permiso y Licencia de Construcción, N° de oficio UOPV169/09/2020 "Riego de Sello y Bacheo en Camino de Acceso a las Zarquillas" de la Localidad Las Zarquillas.
- Permiso y Licencia de Construcción, N° de oficio UOPV170/09/2020 "Electrificación" de Diversas Comunidades.
- Permiso y Licencia de Construcción, N° de oficio UOPV171/09/2020 "Revestimiento del Camino de la Presa Nueva con Carpeta Asfáltica" de la Localidad de la Presa Nueva.
- Permiso y Licencia de Construcción, N° de oficio UOPV172/09/2020 "Construcción de Acceso Pedro Moreno" de la Localidad Emiliano Zapata.
- Permiso y Licencia de Construcción, N° de oficio UOPV173/09/2020 "Construcción de andador en la Calle Independencia" de la Localidad Jaripo.
- Permiso y Licencia de Construcción, N° de oficio UOPV174/09/2020 "Construcción de Andador con Concreto Hidráulico en la Calle Carretera Nacional" de la Localidad Nicolás Romero.
- Permiso y Licencia de Construcción, N° de oficio UOPV175/09/2020 "Pavimentación Calle Revolución" de la Localidad Villamar.
- Permiso y Licencia de Construcción, N° de oficio UOPV176/09/2020 "Construcción Hidráulico en la Calle Lázaro Cárdenas en la Localidad de Emiliano Zapata" de la Localidad Emiliano Zapata.

Se aprueba por Unanimidad la Autorización de los Permisos y las Licencias de Construcción para las Obras Públicas de la Administración Municipal 2018-2021 como se describieron en el punto. -----

**PUNTO NÚMERO SIETE.- Clausura de la Sesión.** No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, y siendo las 11 (once) horas con 05 (cinco) minutos, del día 24 (veinticuatro) de septiembre de 2020 (dos mil veinte), se da por terminada la presente sesión, dando fe de ello la Secretario del Ayuntamiento, Lic. Claudia

Rosa Esquivel García, firmando en ella todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento presentes, que intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.

Doy fe.

Atentamente  
"Todos en Acción"



H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR  
2018 - 2021  
PRESIDENCIA

Ing. Alfonso Bautista Lda  
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR  
2018 - 2021  
SINDICATURA  
C. Yesenia Yépez Andrade  
Síndico Municipal

REGIDORES

L.E.F. Augusto Adrián Alcántar Cerda  
Regidor de Educación Pública,  
Cultura y Deporte

C. Gloria Torres Rodríguez  
Regidor de Planeación, Programación  
y Desarrollo

C. Francisco Zendejas López  
Regidor de Desarrollo Social,  
Agropecuaria y Ecología

C. Lic. María Soledad Garibay Tolento  
Regidor de Desarrollo Urbano  
Y Obras Publicas

C. Tec. Agustín Pantoja Aguilar  
Regidor de Fomento Industrial  
y Comercio

C. Blanca Margarita Orozco Hernández  
Regidor de la Mujer, Juventud  
y Turismo

C. Lic. Paola Baltazar Figueroa  
Regidor de Salud y Asistencia Social

Lic. Claudia Rosa Esquivel García  
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR  
2018 - 2021  
SECRETARIA

## ACTA DE CABILDO NÚMERO TRECE

### NOVENA SESIÓN ORDINARIA

SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA SÁBADO 29 (VEINTINUEVE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, QUIENES INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERÍODO 2018-2021, TODA VEZ QUE TODOS Y CADA UNO DE ELLOS FUERON CONVOCADOS POR EL ING. ALFONSO BAUTISTA LÚA, PRESIDENTE MUNICIPAL, CON CARÁCTER DE CITATORIO A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA.

SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO NÚMERO UNO. - PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**  
SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESENTES DE FORMA ACOSTUMBRADA.

SE CONSTATA QUE HAY QUÓRUM LEGAL Y SE INSTALA LA SESIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE, LO CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR. EL SECRETARIO PIDE SE SOMETE A SU VOTO LA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, PROCEDIENDO A LA FIRMA POR CADA UNO DE LOS PRESENTES Y PARTICIPANTES EN LA MISMA.

**PUNTO NÚMERO TRES. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019.** EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 QUE INCLUYE YA PLASMADOS LOS TRABAJOS Y PLANES DE TRABAJO DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y DE LAS DIRECCIONES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES. SE LE DA LECTURA POR PARTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; SE ACLARAN DUDAS DE LOS PRESENTES. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. - ASUNTOS GENERALES.** SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 UNA REUNIÓN COMUNITARIA EN LA JOYA DEL AIRE DONDE SE SUSCITARON GOLPES ENTRE LOS CIVILES DE LA LOCALIDAD Y EL ENCARGADO DEL ORDEN, POR LO CUAL SE NOMBRARÁ UN ENCARGADO DEL

ORDEN INTERINO Y NOMBRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL A PARTIR DEL DÍA 1° DE ENERO DE 2019 AL 1° DE FEBRERO DE 2019, DÍA EN QUE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SE REALIZARÁ DE NUEVO LA CONVOCATORIA PARA CAMBIO DEL ENCARGADO DEL ORDEN Y VERIFICATIVO DE ASAMBLEA COMUNITARIA PARA CAMBIO DEL ENCARGADO DEL ORDEN POR ACUERDO UNANIME DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA VIOLENCIA ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD.

LA REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL SOLICITA SE LE INDIQUE LA RAZON POR LA CUAL NO SE ENTREGARON EN TIEMPO Y FORMA Y REQUISITADOS LOS OFICIOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LAS SOLICITUDES DE LOS PROYECTOS AL CONGRESO DE LA UNION, DE LOS CUALES ERA FECHA LIMITE EL DIA 07 DE DICIEMBRE DE 2018, CON RESPECTO A LA REHABILITACION DE LA PLAZA PRINCIPAL DE SAN ANTONIO GUARACHA, CONTRUCCION DEL PARQUE LINEAL DE EL PLATANAL, RECONSTRUCCION DEL TRAMO CARRETERO COTIJARAN-EMILIANO ZAPATA; A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEMUESTRA QUE SE LLEVARON EN MÉXICO, D.F. EN LAS OFICINAS DEL CONGRESO DEL DIPUTADO FEDERAL C. ARMANDO TEJEDA CID EN TIEMPO Y FORMA, POR LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE DESLINDA, Y SE INDICA QUE SE LE PIDIÓ UNA APORTACIÓN MUNICIPAL AL AYUNTAMIENTO DE \$25,000.00 MENSUALES COMO CONDICIONANTE PARA LLEVAR A CABO LA GESTIÓN DE DICHS PROYECTOS POR TERCERAS PERSONAS QUE SE HICIERON PASAR POR EMISARIOS DEL SENADOR C. CRISTOBAL ARIAS SOLIS, LO CUAL PROVOCÓ QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL NO ACEPTARA Y NO SE LE DIO NINGÚN SEGUIMIENTO, SITUACIÓN QUE SE PLASMA AQUÍ PARA ACLARAR QUE NINGÚN MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO SE PRESTARÁ A NINGÚN TIPO DE DELITOS DE EXTORSIÓN NI DE ENGAÑOS DE ESTA ÍNDOLE, DANDO RESPUESTA A LA GESTIÓN DEL MOTIVO POR EL CUAL NO SE METIERON DICHS PROYECTOS.-----

**PUNTO NÚMERO CINCO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA SE ENCUENTRAN AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE CEDE LA PALABRA AL ING. ALFONSO BAUTISTA LÚA, PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 12 (DOCE) HORAS CON 10 (DIEZ) MINUTOS, DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE DICIEMBRE DE 2018 (DOS MIL DIECIOCHO).-----

FIRMAN DE CONFORMIDAD Y PLENO CONOCIMIENTO DE LOS ANTERIORMENTE ESCRITO.

ATENTAMENTE  
"TODOS EN ACCIÓN"



H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR  
2018 - 2021  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR  
2018 - 2021  
**SINDICATURA**  
C. YESENIA YÉPEZ ANDRÁDE  
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. LEF. AUGUSTO ADRIAN ALCANTAR CERDA  
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA,  
CULTURA Y DEPORTE

C. GLORIA TORRES RODRIGUEZ  
REGIDORA DE PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO

C. FRANCISCO ZENDEJAS LÓPEZ  
REGIDOR DESARROLLO SOCIAL,  
AGROPECUARIO Y ECOLOGIA



C. LIC. MARÍA SOLEDAD GARIBAY TOLENTO  
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PUBLICAS



C. TEC. AGUSTIN PANTOJA AGUILAR  
REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL  
Y COMERCIO



C. BLANCA MARGARITA OROZCO HERNÁNDEZ  
REGIDORA DE LA MUJER, JUVENTUD  
Y TURISMO



C. LIC. PAOLA BALTAZAR FIGUEROA  
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



LIC. CLAUDIA ROSA ESQUIVEL GARCÍA

H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR  
7019 - 2021  
**SECRETARIA**



# ACTA DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y TRES

## CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 10:00 horas del día jueves 14 (catorce) de mayo del año 2020 (dos mil veinte) reunidos en las instalaciones de la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villamar, Michoacán electo para el período 2018-2021, toda vez que todos y cada uno de los integrantes del H. Cabildo fueron convocados por el Ing. Alfonso Bautista Lúa, Presidente Municipal, con carácter de citatorio a la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum legal.
- 2.- Lectura del Acta anterior.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación de la Anuencia para la Donación de 3.00 hectáreas de superficie de un predio a favor del Gobierno Federal para la Instalación de una Sede Educativa del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García por 99 años.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación para Tramitar la Autorización de un Predio de la localidad de Las Zarquillas para su utilización como Panteón Local.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación de los ajustes a la Plantilla de Personal y Tabulador de Salarios del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura.

Se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en uso de la voz el Presidente Municipal da lectura al Orden del Día, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a continuar con el desahogo del mismo.

**PUNTO NÚMERO UNO. - Pase de lista y verificación de quórum legal.** Se procedió al pase de lista, de todos y cada uno de los presentes de forma acostumbrada. Se constata que hay quórum legal con la asistencia de todos los miembros del Ayuntamiento, por lo que se instala la sesión. Se somete a votación el Orden del Día correspondiente, lo cual se aprueba por Unanimidad. -----

**PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura del acta anterior.** La Secretaría del Ayuntamiento da lectura al acta anterior. La Secretaría del Ayuntamiento solicita al Presidente Municipal someta a votación la aprobación del acta anterior, la cual se aprueba por Unanimidad. -----

**PUNTO NÚMERO TRES. - Análisis, discusión y en su caso Aprobación de la Anuencia para la Donación de 3.00 hectáreas de superficie de un predio a favor del Gobierno Federal para la Instalación de una Sede Educativa del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García por 99 años.** El Presidente Municipal presenta al H. Ayuntamiento la propuesta para la donación de 3.00 hectáreas de superficie de un predio a favor del Gobierno Federal para la Instalación de una Sede Educativa del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García por 99 años. Se discute al respecto del mismo por los Integrantes del Ayuntamiento llegando a la conclusión de que el terreno que es propicio para donarse para tal efecto sea el ubicado en la Calle El Estudiante S/N, en la Cabecera Municipal, el cual es propiedad del Municipio de Villamar, Michoacán. Se somete a votación la Aprobación de la Donación de 3.00 hectáreas de superficie de un predio a favor del Gobierno Federal para la Instalación de una Sede Educativa del

Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García por 99 años, quedando aprobado por UNANIMIDAD, asentándose en Acta. -----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación para Tramitar la Autorización de un Predio de la localidad de Las Zarquillas para su utilización como Panteón Local.** El Presidente Municipal y la Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas solicitan la Aprobación para Tramitar la Autorización de un Predio de la localidad de Las Zarquillas para su utilización como Panteón Local. Se informa de parte de la Regidor que el terreno fue donado por la ejidatario en uso pleno de sus facultades, y avalado por la Asamblea de Ejidatarios del Ejido de Las Zarquillas mediante, manifestando que la Administración Municipal cuenta ya con los estudios de impacto ambiental. El Presidente Municipal somete a votación la Aprobación para Tramitar la Autorización de un Predio de la localidad de Las Zarquillas para su utilización como Panteón Local; quedando aprobado por UNANIMIDAD, pidiéndose asentar en el Acta. -----

**PUNTO NÚMERO CINCO. - Análisis, discusión y en su caso Aprobación de los ajustes a la Plantilla de Personal y Tabulador de Salarios del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán.** El Presidente Municipal informa a los integrantes del Ayuntamiento que a raíz de los movimientos naturales de los trabajadores de la Plantilla de Personal y Tabulador de Salarios del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán solicita sea analizada, discutida y en su caso aprobados los ajustes a la Plantilla de Personal y Tabulador de Salarios. Se ve cada caso de baja, alta y cambio de Unidad Responsable en los diferentes puestos que presentaron movimientos naturales. Se aclaran las dudas al respecto. El Presidente Municipal somete a votación la Aprobación de los ajustes a la Plantilla de Personal y Tabulador de Salarios del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán, el cuál queda aprobado por Unanimidad; por lo que se enviará para su Publicación al Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

**PUNTO NÚMERO SEIS.- Asuntos generales.** No se trataron asuntos generales.

**PUNTO NÚMERO SIETE. - Clausura de la Sesión.** No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, y siendo las 14 (catorce) horas con 44 (cuarenta y cuatro) minutos, del día 14 (catorce) de mayo de 2020 (dos mil veinte), se da por terminada la presente sesión, dando fe de ello la Secretario del Ayuntamiento, Lic. Claudia Rosa Esquivel García, firmando en ella todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento presentes, que intervinieron para los efectos legales a que haya lugar. ----- Doy fe. -----



H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR

2018 - 2021 Ing. Alfonso Bautista Lúa  
**PRESIDENCIA** Presidente Municipal

Atentamente  
"Todos en Acción"




H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR


C. Yesenia Yépez Andrade  
Síndico Municipal

REGIDORES


L.E.F. Augusto Adrián Alcántar Cerda  
Regidor de Educación Pública,  
Cultura y Deporte

C. Gloria Torres Rodríguez  
Regidor de Planeación, Programación  
y Desarrollo

  
FRANCISCO Zeñdejas López  
C. Francisco Zeñdejas López  
Regidor de Desarrollo Social,  
Agropecuario y Ecología

  
C. Lic. María Soledad Garibay Tolento  
Regidor de Desarrollo Urbano  
y Obras Publicas

  
C. Tec. Agustín Pantoja Aguilar  
Regidor de Fomento Industrial  
y Comercio

  
C. Blanca Margarita Orozco Hernández  
Regidor de la Mujer, Juventud  
y Turismo

  
C. Lic. Paola Baltazar Figueroa  
Regidor de Salud y Asistencia Social

  
Lic. Claudia Rosa Esquivel García  
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR  
2018 - 2021  
SECRETARIA





M



PLANTILLA VILLAMAR 2020

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOCÁN  
 UNIDAD RESPONSABLE: PRESIDENCIA

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IS.P.T.	SUELDO NETO MENSUAL
---------------------	--------	------------------	-------------	-----------	------------------	--------------------	---------	---------------------

ALFONSO BAUTISTA LVA	PRESIDENTE	01/09/2018	\$ 53,227.52	\$ 70,970.03	\$ 4,435.63			\$ 11,677.69
BENJAMIN AVALOS MANZO	SECRETARIO PARTICULAR	01/09/2018	\$ 11,444.06	\$ 15,258.75	\$ 953.67			\$ 1,170.47
ALICIA VALENCIA GARCIA	SECRETARIA	01/09/2018	\$ 8,966.25	\$ 11,955.00	\$ 747.19			\$ 746.89
VACANTE	CHOFER	-	\$ 8,198.80	\$ 10,931.73	\$ 1,366.47			\$ 646.13
<b>TOTAL MENSUAL:</b>			\$ 81,836.63	\$ 98,183.77	\$ 6,136.49			\$ 60,042.78
<b>TOTAL ANUAL:</b>			\$ 982,039.56	\$ 98,183.77	\$ 6,136.49			\$ 720,513.36

ANUAL CON AGUINALDO Y PRIMA VACIONAL \$ 824,833.62

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOCÁN  
 UNIDAD RESPONSABLE: REGIDORES

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IS.P.T.	SUELDO NETO MENSUAL
---------------------	--------	------------------	-------------	-----------	------------------	--------------------	---------	---------------------

Augusto Adrian Alcantar Cerda	REGIDOR	01/09/2018	\$ 31,222.35	\$ 40,417.28	\$ 5,052.16			\$ 5,526.85
Gloria Torres Rodriguez	REGIDOR	01/09/2018	\$ 31,222.35	\$ 40,417.28	\$ 5,052.16			\$ 5,526.85
Francisco Zendejas López	REGIDOR	01/09/2018	\$ 31,222.35	\$ 40,417.28	\$ 5,052.16			\$ 5,526.85
Maria Soledad Garbay Tolento	REGIDOR	01/09/2018	\$ 31,222.35	\$ 40,417.28	\$ 5,052.16			\$ 5,526.85
Agustin Pantoja Aguilar	REGIDOR	01/09/2018	\$ 31,222.35	\$ 40,417.28	\$ 5,052.16			\$ 5,526.85
Bianca Margarita Orozco Hernandez	REGIDOR	01/09/2018	\$ 31,222.35	\$ 40,417.28	\$ 5,052.16			\$ 5,526.85
Paola Baltazar Figueroa	REGIDOR	01/09/2018	\$ 31,222.35	\$ 40,417.28	\$ 5,052.16			\$ 5,526.85
<b>TOTAL MENSUAL:</b>			\$ 218,556.45	\$ 282,920.96	\$ 35,365.12			\$ 38,687.95
<b>TOTAL ANUAL:</b>			\$ 2,622,677.40	\$ 282,920.96	\$ 35,365.12			\$ 464,255.40

ANUAL CON AGUINALDO Y PRIMA VACIONAL \$ 2,476,708.08

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOCACÁN  
 UNIDAD RESPONSABLE: SINDICATURA

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.P.T.	SUELDO NETO MENSUAL
---------------------	--------	------------------	-------------	-----------	------------------	--------------------	----------	---------------------

YESENIA YEPPEZ ANDRADE	SINDICO	01/09/2018	\$ 46,898.16	\$ 60,709.59	\$ 7,588.70			\$ 9,778.88
LUIS ANGEL DEL TORO MAGALLON	JURIDICO	16/06/2019	\$ 11,445.61	\$ 14,816.32	\$ 1,852.04			\$ 1,170.74
JUAN CARLOS LARIOS VALENCIA	AUXILIAR	01/09/2018	\$ 8,966.25	\$ 11,606.80	\$ 1,450.85			\$ 746.98
OSVALDO CERVANTES YEGA	SECRETARIO	01/09/2018	\$ 8,040.55	\$ 10,408.48	\$ 1,301.06			\$ 628.91
ELIZABETH ANDRADE CEJA	SECRETARIA	16/05/2019	\$ 8,040.55	\$ 10,408.48	\$ 1,301.06			\$ 628.91

<b>TOTAL</b>								
<b>MENSUAL:</b>	\$ 83,391.12	\$ 107,949.67	\$ 13,493.71	\$ -	\$ 12,954.42			\$ 70,436.70
<b>TOTAL ANUAL:</b>	\$ 1,000,693.44	\$ 1,079,496.67	\$ 13,493.71	\$ -	\$ 155,453.04			\$ 845,240.40

ANUAL CON AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL \$ 966,683.78

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOCACÁN  
 UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.P.T.	SUELDO NETO MENSUAL
---------------------	--------	------------------	-------------	-----------	------------------	--------------------	----------	---------------------

CLAUDIA ROSA ESQUIVEL GARCIA	SECRETARIO	05/09/2018	\$ 25,161.94	\$ 32,572.09	\$ 4,071.51			\$ 4,101.44
BRENDA MARENY CANELA LOPEZ	TRANSPARENCIA	15/10/2018	\$ 11,792.96	\$ 15,265.97	\$ 1,908.25			\$ 1,232.99
LESLY JANETH LEON LOPEZ	ENLACE GUBERNAMENTAL	01/09/2018	\$ 8,040.55	\$ 10,408.48	\$ 1,301.06			\$ 628.91
MARY CRUZ PIZANO ANDRADE	SECRETARIA	01/09/2015	\$ 8,966.25	\$ 11,606.80	\$ 1,450.85			\$ 746.98
LIC. ENRIQUE ZAMORA GONZALEZ	SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	01/09/2018	\$ 6,499.03	\$ 8,412.99	\$ 1,051.62			\$ 207.66

<b>TOTAL</b>	\$ 60,460.73	\$ 78,266.33	\$ 9,783.29	\$ -	\$ 6,917.98			\$ 53,542.75
<b>MENSUAL:</b>	\$ 725,528.76	\$ 78,266.33	\$ 9,783.29	\$ -	\$ 83,015.76			\$ 642,513.00
<b>TOTAL ANUAL:</b>								

ANUAL CON AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL \$ 730,562.62

UNIDAD RESPONSABLE: TESORERIA							
NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOACÁN							
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.P.T.
							SUELDO NETO MENSUAL

OMAR ESTRADA PEREZ	TESORERO	04/09/2018	\$ 25,567.69	\$ 33,097.33	\$ 4,137.17	\$	\$ 4,196.87	\$ 21,370.82
FLORA CEJA ACEVEDO	CONTADOR GENERAL	01/09/2018	\$ 19,195.92	\$ 24,849.09	\$ 3,106.14	\$	\$ 2,806.79	\$ 16,389.13
ROCIO GABRIELA ESTRADA PRADO	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	01/10/2018	\$ 10,498.69	\$ 13,590.53	\$ 1,698.82	\$	\$ 1,001.06	\$ 9,497.63
CECILIA FRAYLE GUDINO	COBRO DE PREDIAL	01/09/2015	\$ 9,123.74	\$ 11,810.67	\$ 1,476.33	\$ -	\$ 772.08	\$ 8,351.66
VACANTE	ASISTENTE DE TESORERIA	01/09/2018	\$ 9,123.74	\$ 11,810.67	\$ 1,476.33	\$	\$ 772.08	\$ 8,351.66
CECILIA GORTES RIVAS	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	15/03/2019	\$ 9,123.74	\$ 11,810.67	\$ 1,476.33	\$	\$ 772.08	\$ 8,351.66
RICARDO MARAVILLA ZAMBRANO	ENCARGADO DE REGLAMENTOS	01/01/2012	\$ 8,966.25	\$ 11,606.00	\$ 1,450.85	\$	\$ 746.89	\$ 8,219.36
<b>TOTAL MENSUAL:</b>			\$ 91,599.77	\$ 118,574.96	\$ 14,821.97	\$ -	\$ 11,067.85	\$ 80,531.92
<b>TOTAL ANUAL:</b>			\$ 1,099,197.24	\$ 118,574.96	\$ 14,821.97	\$ -	\$ 132,814.20	\$ 966,383.04

ANUAL CON AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL \$ 1,099,779.97

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOACÁN							
DESARROLLO SOCIAL							
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.P.T.
							SUELDO NETO MENSUAL

Volanda Cervantes Ochoa	Director de Desarrollo Social	01/09/2018	\$ 13,094.69	\$ 16,951.05	\$ 2,118.88	\$	\$ 1,503.57	\$ 11,591.12
Maria Del Rosario Moreno Guerra	Secretaria	01/09/2018	\$ 8,040.55	\$ 10,408.48	\$ 1,301.06	\$	\$ 628.91	\$ 7,411.64
Dalia Ortila Cardenas Gonzalez	Auxiliar General	01/09/2015	\$ 11,792.96	\$ 15,265.97	\$ 1,908.25	\$	\$ 1,232.99	\$ 10,559.97
Santiago Castillo Garcia	Dir. Atencion Al Migrante	01/09/2018	\$ 10,498.67	\$ 13,590.51	\$ 1,698.81	\$	\$ 1,001.05	\$ 9,497.62

<b>TOTAL MENSUAL:</b>	\$ 43,426.87	\$ 56,216.01	\$ 7,027.00	\$ -	\$ 4,366.52	\$	\$ 39,060.35
<b>TOTAL ANUAL:</b>	\$ 521,122.44	\$ 56,216.01	\$ 7,027.00	\$ -	\$ 52,398.24	\$	\$ 468,724.20

ANUAL CON AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL \$ 531,967.21

ANUAL CON AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL \$ 531,967.21

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOCÁN  
UNIDAD RESPONSABLE: OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.P.T	SUELDO NETO MENSUAL
---------------------	--------	------------------	-------------	-----------	------------------	--------------------	---------	---------------------

Antonio Garbay Alejandro	Director de Obras Públicas	01/09/2018	\$ 19,917.11	\$ 25,782.67	\$ 3,222.83			\$ 2,960.84
Salvador Gil Hernandez	Sub. De Urb. Y Obras	01/09/2018	\$ 14,023.43	\$ 15,265.97	\$ 2,269.16			\$ 1,701.95
Noe Morales Ochoa	Supervisor	01/06/2018	\$ 11,792.96	\$ 14,164.53	\$ 1,908.25			\$ 1,232.99
José Saul Andrade-Martínez	Supervisor 2	15/06/2019	\$ 10,942.10	\$ 10,408.48	\$ 1,770.57			\$ 999.87
Ma. Guadalupe Hernandez Robledo	Secretaría	15/09/2018	\$ 8,040.55	\$ 12,253.67	\$ 1,301.06			\$ 628.91
Francisco Zambrano Ochoa	Maestro de Obra	01/09/2019	\$ 9,465.96	\$ 8,167.97	\$ 1,531.71			\$ 826.84
Vacante	Enlace Admin	15/04/2019	\$ 6,309.76	\$ 8,413.01	\$ 1,021.00			\$ 187.06

<b>TOTAL MENSUAL:</b>	\$ 80,491.87	\$ 94,456.30	\$ 13,024.58	\$ -	\$ 8,538.46			\$ 71,953.41
<b>TOTAL ANUAL:</b>	\$ 965,902.44	\$ 94,456.30	\$ 13,024.58	\$ -	\$ 102,461.52			\$ 863,440.92

ANUAL CON AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL \$ 970,921.80

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOCÁN  
UNIDAD RESPONSABLE: DESARROLLO RURAL

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.P.T	SUELDO NETO MENSUAL
---------------------	--------	------------------	-------------	-----------	------------------	--------------------	---------	---------------------

JUAN DE DIOS ANDRADE COYAZO	Director	01/09/2018	\$ 11,012.14	\$ 14,255.20	\$ 1,781.00			\$ 1,093.07
VACANTE	SECRETARIO	01/09/2018	\$ 8,040.55	\$ 10,720.73	\$ 1,301.06			\$ 628.91

<b>TOTAL MENSUAL:</b>	\$ 19,052.69	\$ 24,975.93	\$ 3,082.06	\$ -	\$ 1,721.98			\$ 17,330.71
<b>TOTAL ANUAL:</b>	\$ 228,632.28	\$ 24,975.93	\$ 3,082.06	\$ -	\$ 20,663.76			\$ 207,968.52

ANUAL CON AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL \$ 236,026.51

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOCACÁN  
 UNIDAD RESPONSABLE: CONTRALORIA

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.P.T.	SUELDO NETO MENSUAL
---------------------	--------	------------------	-------------	-----------	------------------	--------------------	----------	---------------------

Angel Amezcua Zendejas	Contralor	26/09/2018	\$ 24,501.64	\$ 31,717.33	\$ 3,964.67			\$ 3,946.14
Isabel Manzo Ortega	Auxiliar	01/09/2018	\$ 9,305.84	\$ 12,046.40	\$ 1,505.80			\$ 801.22
Veronica Castillo Padilla	Auxiliar	26/10/2018	\$ 11,220.85	\$ 14,525.37	\$ 1,815.67			\$ 1,130.47
Vacante	Auxiliar Secretaria de la Mujer		\$ 8,040.55	\$ 10,408.48	\$ 1,301.06			\$ 628.91
<b>TOTAL</b>			\$ 53,068.88	\$ 68,697.58	\$ 8,587.20			\$ 6,506.74
<b>TOTAL ANUAL:</b>			\$ 636,826.56	\$ 68,697.58	\$ 8,587.20			\$ 78,080.88

ANUAL CON AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL \$ 547,090.78

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOCACÁN  
 UNIDAD RESPONSABLE: COMUNICACION SOCIAL, RELACIONES PÚBLICAS Y ATENCION AL MIGRANTE

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.P.T.	SUELDO NETO MENSUAL
---------------------	--------	------------------	-------------	-----------	------------------	--------------------	----------	---------------------

Carlos Alberto Godoy Ceja	Coordinador de Comunicación Social	01/09/2018	\$ 9,659.60	\$ 12,504.33	\$ 1,563.04			\$ 857.82
Gerardo Canela Torres	Auxiliar	01/09/2018	\$ 8,040.55	\$ 10,408.48	\$ 1,301.06			\$ 628.91
Esteban Manzo Manzo	Coordinador de Eventos Especiales	01/09/2018	\$ 9,123.74	\$ 11,810.67	\$ 1,476.33			\$ 772.08
Irma García Manzo	Secretaria	01/09/2018	\$ 8,040.55	\$ 10,408.48	\$ 1,301.06			\$ 628.91
José María López Godoy	Auxiliar de Eventos	01/09/2018	\$ 6,499.03	\$ 8,412.99	\$ 1,051.62			\$ 207.66
<b>TOTAL</b>			\$ 41,363.47	\$ 53,544.95	\$ 6,693.11			\$ 3,095.38
<b>TOTAL ANUAL:</b>			\$ 496,361.64	\$ 53,544.95	\$ 6,693.11			\$ 37,144.56

ANUAL CON AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL \$ 519,455.14

**NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOCÁN**  
**UNIDAD RESPONSABLE: OFICIAIA MAYOR**

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.P.T.	SUELDO NETO MENSUAL
---------------------	--------	------------------	-------------	-----------	------------------	--------------------	----------	---------------------

Francisco Javier Godoy Maldonado	Oficial Mayor	01/09/2018	\$ 15,404.27	\$ 19,940.80	\$ 2,492.60		\$ 1,996.90	\$ 13,407.37
Jose Palominos Ruiz	Auxiliar de Oficiaia	01/09/2018	\$ 9,123.74	\$ 11,810.67	\$ 1,476.36		\$ 772.08	\$ 8,351.66
Miguel Angel Canela Alcantar	Dir. Alumbrado Publico	01/09/2015	\$ 9,395.32	\$ 12,162.23	\$ 1,520.28		\$ 815.54	\$ 8,579.78
Rafael Garbay Ochoa	Aux. Alumbrado Publico	01/09/2018	\$ 8,852.15	\$ 11,459.09	\$ 1,432.39		\$ 728.63	\$ 8,123.52
Gonzalo Garcia Ibañez	Chofer Basurero	01/09/2018	\$ 7,058.14	\$ 9,136.75	\$ 1,142.09		\$ 268.14	\$ 6,790.00
Marco Antonio Prado Vazquez	Tecnico Informatica	01/09/2018	\$ 6,565.28	\$ 8,498.75	\$ 1,062.34		\$ 214.86	\$ 6,350.42
Miguel Garcia Cervantes	Chofer	01/09/2018	\$ 4,172.41	\$ 5,401.17	\$ 675.15		\$ 382.46	\$ 3,789.95
Homero Pineda Peñalosa	Aux. Basurero Villamar	06/05/2019	\$ 4,172.41	\$ 5,401.17	\$ 675.15		\$ 382.46	\$ 3,789.95
Gabino Chavez Andrade	Panteonero Villamar	15/08/2019	\$ 1,776.86	\$ 2,300.15	\$ 287.52		\$ -	\$ 1,776.86
Benjamin Avalos Sandoval	Panteonero Emilliano	01/09/2018	\$ 1,776.86	\$ 2,300.15	\$ 287.52		\$ -	\$ 1,776.86
Carlos Cervantes Ceja	Panteonero San Antonio	01/09/2018	\$ 1,776.86	\$ 2,300.15	\$ 287.52		\$ -	\$ 1,776.86
Javier Duarte Gonzalez	Panteonero Jaripo	01/09/2018	\$ 1,776.86	\$ 2,300.15	\$ 287.52		\$ -	\$ 1,776.86
Alberto Castillo Alvaro	Panteonero El Patanal	01/09/2018	\$ 1,776.86	\$ 2,300.15	\$ 287.52		\$ -	\$ 1,776.86
Victorio Rios Zendejas	Panteonero C. Colorado	01/09/2018	\$ 1,776.86	\$ 2,300.15	\$ 287.52		\$ -	\$ 1,776.86
Jose Andres Castillo Sanchez	operador del bactor	01/09/2018	\$ 7,798.83	\$ 10,095.57	\$ 1,261.95		\$ 602.61	\$ 7,196.22
Luis Manuel López Ochoa	Chofer Camion 1	16/11/2018	\$ 6,309.76	\$ 8,167.97	\$ 1,021.00		\$ 187.06	\$ 6,122.70
Ramon Godoy Alvarado	Camion Recolector de Basura Emilliano 1	01/09/2018	\$ 2,017.36	\$ 2,611.47	\$ 326.43		\$ -	\$ 2,017.36
Santos Canela Bautista	Camion Recolector de Basura Emilliano 2	15/12/2019	\$ 2,017.36	\$ 2,611.47	\$ 326.43		\$ -	\$ 2,017.36
Sergio Madrigal Rangel	Camion Recolector de Basura El Patanal	01/09/2018	\$ 2,017.36	\$ 2,611.47	\$ 326.43		\$ -	\$ 2,017.36

Federico Andrade Castillo	Camion Recolector de Basura Zarquillas-Varal	01/09/2018	\$	6,588.40	\$	8,528.67	\$	1,066.09	\$	217.38	\$	6,371.02
Rafael Chavez Flores	Ofi. Parques Y Jardines	01/09/2018	\$	5,847.46	\$	7,569.53	\$	946.19	\$	95.67	\$	5,751.79
Jose Javier Sanchez Canela	Aux. Parques Y Jardines	01/09/2018	\$	5,847.46	\$	7,569.53	\$	946.19	\$	95.67	\$	5,751.79
Carlos Bautista Manzo	Campo Emiliano Zapata	01/09/2018	\$	2,924.35	\$	3,785.56	\$	472.20	\$	-	\$	2,924.35
Leonardo Daniel Granados Rojas	Campo San Antonio	01/09/2018	\$	2,244.05	\$	2,904.92	\$	363.12	\$	-	\$	2,244.05
Maria Teresa Bailazar Toro	Aseo presidencia	01/09/2018	\$	2,924.35	\$	3,785.56	\$	473.20	\$	-	\$	2,924.35
Rosario Canela Bautista	Aseo presidencia	15/04/2019	\$	2,394.05	\$	2,904.92	\$	363.12	\$	-	\$	2,394.05
Sandra Patricia Oregel Alcalá	Aseo DIF	01/09/2018	\$	2,164.82	\$	2,802.36	\$	350.30	\$	-	\$	2,164.82
Martha Amezcua Garcia	Aseo casa de la cultura	01/09/2018	\$	3,377.72	\$	4,372.45	\$	546.56	\$	-	\$	3,377.72
Vacante	Aseo via publica Villamar	01/09/2018	\$	1,337.09	\$	1,730.87	\$	216.36	\$	-	\$	1,337.09
Margarita Cefa Ceja	Taller de deshilado	01/09/2018	\$	2,248.58	\$	2,910.79	\$	363.85	\$	-	\$	2,248.58
Marcellino Damian Villava	Velador del DIF	01/09/2018	\$	4,084.37	\$	5,287.21	\$	660.90	\$	-	\$	4,084.37
Antonia Aguilar Lua	Aseo Jaripo	01/09/2018	\$	1,563.78	\$	2,024.31	\$	253.04	\$	-	\$	1,563.78
Armando Morales Aguilera	Mantenimiento campo Villamar	01/09/2018	\$	2,825.31	\$	3,657.36	\$	457.17	\$	-	\$	2,825.31
Maria de los Angeles Lopez Sandoval	Secretaria	01/09/2018	\$	8,040.55	\$	10,408.48	\$	1,301.06	\$	628.91	\$	7,411.64
Ernesto Vazquez Hurtado	Chofer camion 2	01/03/2019	\$	6,309.76	\$	8,167.97	\$	1021.00	\$	187.06	\$	6,122.70
<b>TOTAL MENSUAL:</b>			\$	158,078.12	\$	204,437.73	\$	24,532.79	\$	-	\$	150,502.69
<b>TOTAL ANUAL:</b>			\$	1,896,937.44	\$	204,437.73	\$	24,532.79	\$	-	\$	1,806,032.28

ANUAL CON AGUINALDO  
Y PRIMA VACACIONAL  
\$ 2,035,002.80

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOCACÁN  
 UNIDAD RESPONSABLE: SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.P.T.	SUELDO NETO MENSUAL
---------------------	--------	------------------	-------------	-----------	------------------	--------------------	----------	---------------------

CARLOS HUGO HERNANDEZ HERNANDEZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/06/2019	\$ 19,540.21	\$ 26,053.61	\$ 1,628.35		\$ 2,880.33	\$ 16,659.88
MELCHOR ABELARDO ORTIZ SOLIS	SUB. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/06/2019	\$ 16,820.72	\$ 22,427.63	\$ 1,401.73		\$ 2,299.45	\$ 14,521.27
ABEL JIMENEZ HERNANDEZ	COMANDANTE DE TURNO	16/09/2017	\$ 15,560.20	\$ 20,746.93	\$ 1,296.68		\$ 2,030.20	\$ 13,530.00
JAIIME ANTONIO ISRAEL LOPEZ SEGURA	COMANDANTE DE TURNO ENLACE	25/11/2015	\$ 15,560.20	\$ 20,746.93	\$ 1,296.68		\$ 2,030.20	\$ 13,530.00
HUGO HUERTA ROMERO	ADMINISTRATIVO	01/05/2018	\$ 9,636.22	\$ 12,848.29	\$ 803.02		\$ 854.08	\$ 8,782.14
PABLO CHAVEZ MONTES	PRESIDENTE ESCOLTA	01/09/2018	\$ 11,112.24	\$ 14,816.32	\$ 926.02		\$ 1,111.00	\$ 10,001.24
JUAN JOSE NORATO MORENO	PRESIDENTE ESCOLTA	16/09/2015	\$ 11,112.24	\$ 14,816.32	\$ 926.02		\$ 1,111.00	\$ 10,001.24
CLAUDIA VERONICA SERVIN SUÑIGA	ESCOLTA	15/06/2019	\$ 11,112.24	\$ 14,816.32	\$ 926.02		\$ 1,111.00	\$ 10,001.24
BRENDA PICASO ESPINO	ESCOLTA	24/04/2019	\$ 11,112.24	\$ 14,816.32	\$ 926.02		\$ 1,111.00	\$ 10,001.24
DIEGO ARMANDO LOPEZ MARTINEZ	BARANDILLA	13/04/2019	\$ 9,736.22	\$ 12,981.63	\$ 811.35		\$ 870.08	\$ 8,866.14
ALFREDO ESQUIVEL MEDINA	BARANDILLA	01/10/2015	\$ 9,736.22	\$ 12,981.63	\$ 811.35		\$ 870.08	\$ 8,866.14
JOSE MANUEL YEPEZ SANCHEZ	ARMERO	22/06/2018	\$ 9,736.22	\$ 12,981.63	\$ 811.35		\$ 870.08	\$ 8,866.14
HERIBERTO OCHOA HURTADO	ARMERO	01/01/2015	\$ 9,736.22	\$ 12,981.63	\$ 811.35		\$ 870.08	\$ 8,866.14
RAUL CHAVEZ GARCIA	PATRULLERO	01/09/2015	\$ 9,736.22	\$ 12,981.63	\$ 811.35		\$ 870.08	\$ 8,866.14
JUAN FLORES CISNEROS	PATRULLERO	25/03/2019	\$ 9,736.22	\$ 12,981.63	\$ 811.35		\$ 870.08	\$ 8,866.14
JOSE MORALES OLIVERA	PATRULLERO	01/01/2015	\$ 9,259.87	\$ 12,346.49	\$ 771.66		\$ 793.87	\$ 8,466.00
JOSE GERARDO ORTIZ SOLIS	ELEMENTO	16/04/2018	\$ 9,259.87	\$ 12,346.49	\$ 771.66		\$ 793.87	\$ 8,466.00
ANA GUADALUPE LUCATERO MORA	ELEMENTO	11/03/2017	\$ 9,259.87	\$ 12,346.49	\$ 771.66		\$ 793.87	\$ 8,466.00
MANUEL SALVADOR MEDINA NORATO	ELEMENTO	01/01/2015	\$ 9,259.87	\$ 12,346.49	\$ 771.66		\$ 793.87	\$ 8,466.00
JUAN JOSE CEJA BOTELLO	ELEMENTO	01/01/2015	\$ 9,259.87	\$ 12,346.49	\$ 771.66		\$ 793.87	\$ 8,466.00
ROGELIO PRADO SANDOVAL	ELEMENTO	01/01/2015	\$ 9,259.87	\$ 12,346.49	\$ 771.66		\$ 793.87	\$ 8,466.00
AGUSTIN MARTINEZ CORTEZ	ELEMENTO	01/01/2015	\$ 9,259.87	\$ 12,346.49	\$ 771.66		\$ 793.87	\$ 8,466.00
ANDRES GALLARDO SANTILAN	ELEMENTO	26/03/2019	\$ 9,259.87	\$ 12,346.49	\$ 771.66		\$ 793.87	\$ 8,466.00
CLAUDIA GPE. MORALES GARIOCA	ELEMENTO	16/04/2019	\$ 9,259.87	\$ 12,346.49	\$ 771.66		\$ 793.87	\$ 8,466.00
EFRAIN GONZALEZ RAMIREZ	ELEMENTO	15/06/2019	\$ 9,259.87	\$ 12,346.49	\$ 771.66		\$ 793.87	\$ 8,466.00



NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.P.T.	SUELDO NETO MENSUAL
ANDRES GALLARDO SANTILAN	ELEMENTO	26/03/2019	\$ 9,259.87	\$ 12,346.49	\$ 771.66			\$ 8,466.00
CLAUDIA GPE. MORALES GARIOCA	ELEMENTO	16/04/2019	\$ 9,259.87	\$ 12,346.49	\$ 771.66			\$ 8,466.00
FERRAIN GONZALEZ RAMIREZ	ELEMENTO	15/06/2019	\$ 9,259.87	\$ 12,346.49	\$ 771.66			\$ 8,466.00
JESUS SANTIAGO AYALA GONZALEZ	ELEMENTO	15/06/2019	\$ 9,259.87	\$ 12,346.49	\$ 771.66			\$ 8,466.00
MIGUEL ANGEL BARAJAS FAJARDO	ELEMENTO	21/03/2017	\$ 9,259.87	\$ 12,346.49	\$ 771.66			\$ 8,466.00
ALAN GALICIA URBINA	ELEMENTO	24/03/2019	\$ 9,259.87	\$ 12,346.49	\$ 771.66			\$ 8,466.00
ARTURO DOMINGUEZ MONTES DE OCA	ELEMENTO	15/06/2019	\$ 9,259.87	\$ 12,346.49	\$ 771.66			\$ 8,466.00
JOSE RAUL GAYTAN ALVARADO	ELEMENTO	15/06/2019	\$ 9,259.87	\$ 12,346.49	\$ 771.66			\$ 8,466.00
JAIME ESQUIVEL MUNIZ	ELEMENTO	01/03/2019	\$ 9,259.87	\$ 12,346.49	\$ 771.66			\$ 8,466.00
JOSE MANUEL CEJA SOTELO	ELEMENTO	01/03/2019	\$ 9,259.87	\$ 12,346.49	\$ 771.66			\$ 8,466.00
MA. EUGENIA GUDIÑO MARTINEZ	ELEMENTO	15/04/2019	\$ 9,259.87	\$ 12,346.49	\$ 771.66			\$ 8,466.00
DAVID HERNANDEZ OCHOA	ELEMENTO	01/03/2019	\$ 9,259.87	\$ 12,346.49	\$ 771.66			\$ 8,466.00
ENRIQUE GARCILASO VILLAGOMEZ	ELEMENTO	15/06/2019	\$ 9,259.87	\$ 12,346.49	\$ 771.66			\$ 8,466.00
CESAR ALEXIS MUNGUIA AVINA	ELEMENTO	21/11/2017	\$ 9,259.87	\$ 12,346.49	\$ 771.66			\$ 8,466.00
<b>TOTAL MENSUAL:</b>			\$ 374,441.10	\$ 499,254.80	\$ 31,203.43	\$ -		\$ 338,011.09
<b>TOTAL ANUAL:</b>			\$ 4,493,293.20	\$ 499,254.80	\$ 31,203.43			\$ 4,056,133.08

ANUAL CON AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL \$ 4,586,591.31

NOMBRE DEL MUNICIPIO: VILLAMAR MICHOCÁN								
UNIDAD RESPONSABLE: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA								
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.P.T.	SUELDO NETO MENSUAL
VACANTE	COORDINADOR		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
VACANTE	SUBCOORDINADOR A		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
María Isabel Vargas Vazquez	AUXILIAR 1	01/09/2018	\$ 9,236.20	\$ 11,956.24	\$ 769.68			\$ 8,446.12
Martha María Ferrer Cervantes	PSICOLOGO	04/09/2018	\$ 9,123.74	\$ 11,810.67	\$ 760.31			\$ 8,351.66
Miguel Ángel Torres Bautista	PROGRAMAS ALIMENTARIOS	05/09/2018	\$ 8,040.55	\$ 10,408.48	\$ 670.05			\$ 7,411.64
María Elena Ceja Maciel	AUXILIAR 2	15/10/2018	\$ 7,554.51	\$ 9,779.31	\$ 629.54			\$ 6,978.48
Rosa Flores Avalos	AUXILIAR 1	01/09/2018	\$ 7,554.51	\$ 9,779.31	\$ 629.54			\$ 6,978.48
Cecilia Ceja Ochoa	JURIDICO	15/03/2019	\$ 9,123.74	\$ 11,810.67	\$ 760.31			\$ 8,351.66
Monica Sandoval Serna	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y TALLERES	08/09/2018	\$ 6,499.03	\$ 8,412.99	\$ 1,051.62			\$ 6,499.03
<b>TOTAL MENSUAL:</b>			\$ 57,132.28	\$ 73,957.67	\$ 5,271.06	\$ -		\$ 53,017.07

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOCACÁN  
UNIDAD RESPONSABLE: PROTECCION CIVIL

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.P.T	SUELDO NETO MENSUAL
OSCAR ARNULFO MANZO SORIA	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	01/09/2015	\$ 12,417.21	\$ 16,074.05	\$ 2,009.26			\$ 1,358.86
ARNULFO MANZO	DOCTOR	01/09/2015	\$ 10,080.96	\$ 13,049.79	\$ 1,631.22			\$ 926.20
CLAUDIA LUPITA PEREZ INOCENCIO	PARAMEDICO	01/09/2015	\$ 8,696.00	\$ 11,256.96	\$ 1,407.12			\$ 703.65
RICARDO CEJA MORA	CHOFER	01/09/2015	\$ 8,108.82	\$ 10,496.85	\$ 1,312.11			\$ 636.34
CESAR PEREZ ANDRADE	CHOFER	01/09/2018	\$ 8,108.82	\$ 10,496.85	\$ 1,312.11			\$ 636.34
LUIS ANGEL AVALOS GALBAN	CHOFER	01/06/2018	\$ 8,108.82	\$ 10,496.85	\$ 1,312.11			\$ 636.34
ANGELICA MANZO TORRES	AUXILIAR 1	01/11/2015	\$ 8,108.82	\$ 10,496.85	\$ 1,312.11			\$ 636.34
MARIA DE LOS ANGELES HERMANDEZ BA	AUXILIAR 2	01/11/2015	\$ 8,108.82	\$ 10,496.85	\$ 1,312.11			\$ 636.34
MA DE LA LUZ RIVERA ACOSTA	AUXILIAR 3	11/11/2017	\$ 8,108.82	\$ 10,496.85	\$ 1,312.11			\$ 636.34
MAYRA ALEJANDRA CASTILLO MENDOZA	AUXILIAR 4	01/04/2018	\$ 8,108.82	\$ 10,496.85	\$ 1,312.11			\$ 636.34
MONICA ORTEGA AVALOS	AUXILIAR 5	01/11/2015	\$ 6,303.19	\$ 8,159.47	\$ 1,019.93			\$ 186.35
TERESITA DE JESUS ZAMORA GONZALEZ	ASEO	01/09/2018	\$ 3,344.71	\$ 4,329.74	\$ 541.22			\$ -
<b>TOTAL MENSUAL:</b>			\$ 97,603.81	\$ 126,347.96	\$ 15,793.52			\$ 7,629.44
<b>TOTAL ANUAL:</b>			\$ 1,171,245.72	\$ 126,347.96	\$ 15,793.52			\$ 91,553.28

ANUAL CON AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL \$ 1,221,833.92

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOCACÁN  
UNIDAD RESPONSABLE: DEPORTE, EDUCACIÓN Y CULTURA

CLAVE	PUESTO	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.P.T	SUELDO NETO MENSUAL
	Coordinador Casa de la Cultura	01/09/2018	\$ 10,498.68	\$ 13,590.52	\$ 1,698.82			\$ 1,001.05
	Susana Hernandez Sandoval	01/09/2018	\$ 9,236.19	\$ 11,956.23	\$ 1,494.53			\$ 790.08
	Maria Guadalupe Yopez Herrera	01/10/2018	\$ 5,521.58	\$ 7,362.11	\$ 920.26			\$ 60.22
	lida Gonzalez Ceja	15/04/2019	\$ 2,101.77	\$ 2,802.36	\$ 350.30			\$ -
	Maria Guadalupe Moreno Ramos	01/09/2018	\$ 4,185.50	\$ 5,580.67	\$ 697.58			\$ -
	Auxiliar Biblioteca							\$ 4,185.50
<b>TOTAL MENSUAL:</b>			\$ 31,543.72	\$ 41,291.89	\$ 5,161.49			\$ 1,851.35
<b>TOTAL ANUAL:</b>			\$ 378,524.64	\$ 41,291.89	\$ 5,161.49			\$ 22,216.20

ANUAL CON AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL \$ 402,761.82

TABULADOR VILLAMAR 2020

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOACÁN		UNIDAD RESPONSABLE: PRESIDENCIA
---	--	---------------------------------

CLAVE	PUESTO	NUMERO	PLAZA	SUELDO MENSUAL
-------	--------	--------	-------	----------------

PRESIDENTE	C	1		\$ 53,227.52
SECRETARIO PARTICULAR	B	1		\$ 11,444.06
SECRETARIA	B	1		\$ 8,966.25
CHOFER	B	1		\$ 8,198.80
TOTAL				\$ 81,836.63

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOACÁN		UNIDAD RESPONSABLE: REGIDURIA
---	--	-------------------------------

CLAVE	PUESTO	NUMERO	PLAZA	SUELDO MENSUAL
-------	--------	--------	-------	----------------

REGIDOR	C	1		\$ 31,222.35
REGIDOR	C	1		\$ 31,222.35
REGIDOR	C	1		\$ 31,222.35
REGIDOR	C	1		\$ 31,222.35
REGIDOR	C	1		\$ 31,222.35
REGIDOR	C	1		\$ 31,222.35
REGIDOR	C	1		\$ 31,222.35
TOTAL				\$ 218,556.44

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOACÁN

UNIDAD RESPONSABLE: SINDICATURA

CLAVE

PUESTO	NUMERO	PLAZA	SUELDO MENSUAL
--------	--------	-------	----------------

SINDICO	1	C	\$ 46,898.16
JURIDICO	1	C	\$ 11,445.61
AUXILIAR	1	B	\$ 8,966.25
SECRETARIO	1	B	\$ 8,040.55
SECRETARIA	1	B	\$ 8,040.55
TOTAL			\$ 83,391.12

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOCACAN  
 UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA

CLAVE

PUESTO	NUMERO	PLAZA	SUELDO MENSUAL
--------	--------	-------	----------------

SECRETARIO	1	C	\$ 25,161.94
TRANSPARENCIA	1	B	\$ 11,792.96
ENLACE GUBERNAMEN TAL	1	B	\$ 8,040.55
SECRETARIA	1	B	\$ 8,966.25
AUXILIAR DE LA JUNTA DE RECLUTAMEN TO	1	B	\$ 6,499.03
TOTAL			\$ 60,460.74

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOACÁN  
 UNIDAD RESPONSABLE: DESARROLLO SOCIAL

TESORERO	1	C	\$	25,567.69
CONTADOR GENERAL	1	B	\$	19,195.92
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	1	B	\$	10,498.69
COBRO DE PREDIAL	1	B	\$	9,123.74
ASISTENTE DE TESORERIA	1	B	\$	9,123.74
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	1	B	\$	9,123.74
ENCARGADO DE REGAMENOS	1	B	\$	8,966.25
<b>7 TOTAL</b>			\$	<b>91,599.77</b>

CLAVE

PUESTO	NUMERO	PLAZA	SUELDO MENSUAL
--------	--------	-------	----------------

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOACÁN  
 UNIDAD RESPONSABLE: TESORERIA

CLAVE

PUESTO	FECHA DE INGRESO	PLAZA	SUELDO MENSUAL
--------	------------------	-------	----------------

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOCACÁN  
 UNIDAD RESPONSABLE: DESARROLLO RURAL

Director de Obras Públicas	1	C	\$ 19,917.11
Sub. De Urb. Y Obras	1	B	\$ 14,023.43
Supervisor	1	B	\$ 11,792.96
Supervisor 2	1	B	\$ 10,942.10
Secretaría	1	B	\$ 8,040.55
Maestro de Obra	1	B	\$ 9,465.96
Enlace Admin	1	B	\$ 6,309.76
<b>7 TOTAL</b>			<b>\$ 80,491.87</b>

CLAVE

PUESTO	NUMERO	PLAZA	SUELDO MENSUAL
--------	--------	-------	----------------

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOCACÁN  
 UNIDAD RESPONSABLE: URBANISMO Y OBRA PUBLICA

Director de Desarrollo Social	1	C	\$ 13,094.69
Secretaría	1	B	\$ 8,040.55
Auxiliar General	1	B	\$ 11,792.96
Dir. Atención Al Migrante	1	B	\$ 10,498.67
<b>4 TOTAL</b>			<b>\$ 43,426.87</b>

CLAVE

PUESTO	NUMERO	PLAZA	SUELDO MENSUAL
--------	--------	-------	----------------

DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	C	\$	11,012.14
SECRETARIO	1	B	\$	8,040.55
2 TOTAL			\$	19,052.69

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOCÁN		UNIDAD RESPONSABLE: CONTRALORIA		0
--	--	---------------------------------	--	---

CLAVE

PUESTO	NUMERO	PLAZA	SUELDO MENSUAL
--------	--------	-------	----------------

Contralor	1	C	\$	24,501.64
Auxiliar	1	B	\$	9,305.84
Auxiliar	1	B	\$	11,220.85
3 TOTAL			\$	45,028.33

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOCÁN		UNIDAD RESPONSABLE: COMUNICACIÓN SOCIAL	
--	--	---	--

CLAVE

PUESTO	NUMERO	PLAZA	SUELDO MENSUAL
--------	--------	-------	----------------

Coordinador de Comunicación Social	1	C	\$	9,659.60
Auxiliar	1	B	\$	8,040.55

Coordinador de	Eventos	1	B	\$	9,123.74
Auxiliar de	Secretaría	1	B	\$	8,040.55
Eventos		1	B	\$	6,499.03
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 41,363.47</b>

**NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOACÁN**  
**UNIDAD RESPONSABLE: OFICIALIA MAYOR**

CLAVE

PUESTO	NUMERO	PLAZA	SUELDO MENSUAL
--------	--------	-------	----------------

Oficial Mayor	1	C	\$	15,404.27
Auxiliar de	1	B	\$	9,123.74
Oficialia	1	B	\$	9,395.32
Dir. Alumbrado	1	B	\$	8,852.15
Aux. Alumbrado	1	B	\$	7,058.14
Chofer Basurero	1	B	\$	6,565.28
tecnico	1	B	\$	4,172.41
informatica	1	B	\$	4,172.41
Chofer	1	B	\$	4,172.41
Aux. Basurero	1	B	\$	1,776.86
Villamar	1	B	\$	1,776.86
Panteonero	1	B	\$	1,776.86
Villamar	1	B	\$	1,776.86
Panteonero	1	B	\$	1,776.86
Emiliano	1	B	\$	1,776.86
Panteonero San	1	B	\$	1,776.86
Antonio	1	B	\$	1,776.86
Panteonero	1	B	\$	1,776.86
Jatpo	1	B	\$	1,776.86
Panteonero El	1	B	\$	1,776.86
Platanal	1	B	\$	1,776.86



Panteonero C.	Colorado	1	B	\$	1,776.86
operador del	bactor	1	B	\$	7,798.83
Chofer Camion 1		1	B	\$	6,309.76
Camion	Reclector de	1	B	\$	2,017.36
Basura Emiliano	1				
Camion	Reclector de	1	B	\$	2,017.36
Basura Emiliano	2				
Camion	Reclector de	1	B	\$	2,017.36
Basura El	Platanal	1	B	\$	2,017.36
Camion	Reclector de	1	B	\$	1,790.47
Basura Jaripo					
Camion	Reclector de	1	B	\$	6,588.40
Basura Zarquillas	Varal	1	B	\$	5,847.46
Off. Parques y	Jardines y	1	B	\$	5,847.46
Aux. Parques y	Jardines	1	B	\$	2,924.35
Camion Emiliano	Zapata	1	B	\$	2,244.05
Campo San	Antonio	1	B	\$	2,924.35
Aseo presidencia		1	B	\$	2,394.05
Aseo DIF		1	B	\$	2,164.82
Aseo casa de la	cultura	1	B	\$	3,377.72
Aseo via publica	Willamar	1	B	\$	1,337.09



NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOCACÁN  
 UNIDAD RESPONSABLE: DIF

CLAVE

PUESTO	NUMERO	PLAZA	SUELDO MENSUAL
--------	--------	-------	----------------

COORDINADOR	1	C	\$ -
SUBCOORDINADORA	1	B	\$ -
AUXILIAR 1	1	B	\$ 9,236.20
PSICOLOGO	1	B	\$ 9,123.74
PROGRAMAS ALIMENTARIOS	1	B	\$ 8,040.55
AUXILIAR 2	1	B	\$ 7,554.51
AUXILIAR 1	1	B	\$ 7,554.51
JURIDICO	1	B	\$ 9,123.74
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y TALLERES	1	B	\$ 6,499.03
<b>9 TOTAL</b>			<b>\$ 57,132.29</b>

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOCACÁN  
 UNIDAD RESPONSABLE: PROTECCION CIVIL

CLAVE

PUESTO	NUMERO	PLAZA	SUELDO MENSUAL
--------	--------	-------	----------------

DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	1	C	\$ 12,417.21
------------------------------	---	---	--------------

DOCTOR	1	B	\$	10,080.96
PARAMEDICO	1	B	\$	8,696.00
CHOFER	1	B	\$	8,108.82
CHOFER	1	B	\$	8,108.82
CHOFER	1	B	\$	8,108.82
AUXILIAR 1	1	B	\$	8,108.82
AUXILIAR 2	1	B	\$	8,108.82
AUXILIAR 3	1	B	\$	8,108.82
AUXILIAR 4	1	B	\$	8,108.82
AUXILIAR 5	1	B	\$	6,303.19
ASEO	1	B	\$	3,344.71
<b>12 TOTAL</b>			<b>\$</b>	<b>97,603.80</b>

**NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOACÁN**  
**UNIDAD RESPONSABLE: EDUCACION CULTURA Y DEPORTE**

PUESTO	NUMERO	PLAZA	SUELDO MENSUAL
--------	--------	-------	----------------

CLAVE

Coordinador Casa de la Cultura	1	C	\$	10,498.68
Coor. De Educación	1	B	\$	9,236.19
Secretaria Biblioteca	1	B	\$	5,521.58
Aseo	1	B	\$	2,101.77
Auxiliar Biblioteca	1	B	\$	4,185.50
<b>5 TOTAL</b>			<b>\$</b>	<b>31,543.71</b>

17

## ACTA DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y SEIS

### CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 10:00 horas del día jueves 25 (veinticinco) de junio del año 2020 (dos mil veinte) reunidos en las instalaciones de la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villamar, Michoacán electo para el período 2018-2021, toda vez que todos y cada uno de los integrantes del H. Cabildo fueron convocados por el Ing. Alfonso Bautista Lúa, Presidente Municipal, con carácter de citatorio a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum legal.
- 2.- Lectura del Acta anterior.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación de Ratificación de la Obra Convenida con el CEAC (Comisión Estatal del Agua Y gestión de Cuencas) por el Convenio de Coordinación para Ejecución de Obra, Anexo 1 del Convenio de Coordinación No. CEAC/SP/037/2020, Ejercicio Fiscal 2020, para el "Equipamiento de Pozo Profundo" en la Localidad de Villamar dentro del Programa "Infraestructura Física en Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento".
- 4.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación para la Adquisición de Molinos de Nixtamal para dotar a las localidades que carecen del servicio de molienda destinada a la alimentación de las familias Villamarenses.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación del Programa de Obra Pública del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2020 del Municipio de Villamar, Michoacán.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación para la Modificación del Anexo Programático de Obras Públicas General Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Villamar, Michoacán.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura.

Se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en uso de la voz el Presidente Municipal da lectura al Orden del Día, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a continuar con el desahogo del mismo.

**PUNTO NÚMERO UNO.-Pase de lista y verificación de quórum legal.** Se procedió al pase de lista, de todos y cada uno de los presentes de forma acostumbrada. Se constata que hay quórum legal con la asistencia de todos los miembros del Ayuntamiento, por lo que se instala la sesión. Se somete a votación el Orden del Día correspondiente, lo cual se aprueba por Unanimidad. -----

**PUNTO NÚMERO DOS. -Lectura del acta anterior.** La Secretaría del Ayuntamiento da lectura al acta anterior. La Secretaría del Ayuntamiento solicita al Presidente Municipal someta a votación la aprobación del acta anterior, la cual se aprueba por Unanimidad. -----

**PUNTO NÚMERO TRES. -Análisis, discusión y en su caso Aprobación de Ratificación de la Obra Convenida con el CEAC (Comisión Estatal del Agua Y gestión de Cuencas) por el Convenio de Coordinación para Ejecución de Obra, Anexo 1 del Convenio de Coordinación No. CEAC/SP/037/2020, Ejercicio Fiscal 2020, para el "Equipamiento de Pozo Profundo" en la Localidad de Villamar**

dentro del Programa "Infraestructura Física en Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento". El Presidente Municipal presenta al H. Ayuntamiento la propuesta y pertinencia para la Aprobación de Ratificación de la Obra Convenida con el CEAC (Comisión Estatal del Agua Y gestión de Cuencas) por el Convenio de Coordinación para Ejecución de Obra, Anexo 1 del Convenio de Coordinación No. CEAC/SP/037/2020, Ejercicio Fiscal 2020, para el "Equipamiento de Pozo Profundo" en la Localidad de Villamar dentro del Programa "Infraestructura Física en Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento". Se discute al respecto del mismo por los Integrantes del Ayuntamiento. Se informa que es pertinente esta ratificación dado que ya está previamente autorizado en el Anexo Programático de Obras Públicas 2020 en Sesión de Ayuntamiento de fecha 26 de marzo de 2020. Se concluye con la discusión.

Se somete a votación la Aprobación de Ratificación de la Obra Convenida con el CEAC (Comisión Estatal del Agua Y gestión de Cuencas) por el Convenio de Coordinación para Ejecución de Obra, Anexo 1 del Convenio de Coordinación No. CEAC/SP/037/2020, Ejercicio Fiscal 2020, para el "Equipamiento de Pozo Profundo" en la Localidad de Villamar dentro del Programa "Infraestructura Física en Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento", quedando aprobado por Unanimidad por los integrantes del Ayuntamiento, asentándose en Acta, quedando con la siguiente estructura de aportaciones: -----

NO. MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	FECHA INICIO / FECHA TERMINO	ESTRUCTURA FINANCIERA			META	PROGRAMA	DEPENDENCIA EJECUTORA
				TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL			
1	VILLAMAR	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO	DEL 18 DE JUNIO DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	2,300,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1 EQUIPAMIENTO	INFRAESTRUCTURA POTABLE ALcantarillado Y SANEAMIENTO	AYUNTAMIENTO
		TOTAL		2,300,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00			

**PUNTO NÚMERO CUATRO. -Análisis, discusión y en su caso Aprobación para la Adquisición de Molinos de Nixtamal para dotar a las localidades que carecen del servicio de molienda destinada a la alimentación de las familias Villamarenses.** El Presidente Municipal solicita la Aprobación para la Adquisición de Molinos de Nixtamal para dotar a las localidades que carecen del servicio de molienda destinada a la alimentación de las familias Villamarenses. Se observa por parte de los Integrantes del Ayuntamiento las características de las localidades más rurales del Municipio y la pertinencia de apoyar a esta población vulnerable que debe viajar hasta 6 kilómetros en los casos más extremos para acudir a moler su nixtamal. -----

El Presidente Municipal somete a votación la Aprobación para la Adquisición de Molinos de Nixtamal para dotar a las localidades que carecen del servicio de molienda destinada a la alimentación de las familias Villamarenses; quedando aprobado por Unanimidad, pidiéndose asentar en el Acta. -----

**PUNTO NÚMERO CINCO. -Análisis, discusión y en su caso Aprobación del Programa de Obra Pública del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2020 del Municipio de Villamar, Michoacán.** El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento el análisis y discusión de la Aprobación de la Modificación del Programa de Obra Pública del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2020 del Municipio de Villamar, Michoacán. El Presidente Municipal le cede el uso de la Palabra al Director de Urbanismo y Obras Públicas para que explique los pormenores del asunto. El Arq. Antonio Garibay Alejandro resuelve las dudas al respecto. El Presidente Municipal solicita a los Integrantes del H. Ayuntamiento votar la Aprobación de la Modificación del Programa de Obra Pública del Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2020 del Municipio de Villamar, Michoacán; quedando aprobado por Unanimidad, pidiéndose asentar en el Acta. -----

El recurso destinado para el Programa de Obra Pública del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2020 (FAEISPUM 2020) será utilizado en las siguientes obras: "Construcción de concreto hidráulico en la calle Lázaro Cárdenas de la localidad de Emiliano Zapata" en el municipio de Villamar por un monto de **\$2,854,724.90** (Dos millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos veinticuatro pesos 90/100 M. N.) Con un total de metas de **3,174.40 M2** y "Reconstrucción de plaza principal en la localidad de San Antonio Guaracha" Por un monto de **\$2,253,480.10** (Dos millones doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta pesos 10/100 M.N.) Con un total de metas de **1,795.72 M2**.

El Anexo Programático de Obras Públicas Ejercicio Fiscal 2020 del Programa de Obra Pública del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2020 quedaría como a continuación se muestra:

H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo  
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS EJERCICIO FISCAL 2020  
RELACION DE OBRAS PÚBLICAS - 2020

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2020

No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN (LOCALIDAD)	IMPORTE EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			INVERSIÓN TOTAL Y META	BENEFICIARIOS	BENEFICIOS	BOLEADO DE EJERCICIO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	AVANCE FINANCIERO	PORCENTAJE A PAGAR	AVANCE FÍSICO
			FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL									
1	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PRINCIPAL EN AV. DOMINILEO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS	EMILIANO ZAPATA	0	\$2,854,724.90	0	\$2,854,724.90	3174.4	18,591	INVITACION RESTRICTADA	6/08/2020	31/03/2020	0%	100.00%	0%
2	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PRINCIPAL EN AV. ANTONIO GUARACHA	SAN ANTONIO GUARACHA	0	\$2,253,480.10	0	\$2,253,480.10	1795.7	18,591	INVITACION RESTRICTADA	6/08/2020	31/03/2020	0%	100.00%	0%
				<b>TOTAL</b>		<b>\$5,108,205.00</b>								

AUTORIZADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR MICHOACÁN DE OCAÏMPO 2019-2021

**PUNTO NÚMERO SEIS. - Análisis, discusión y en su caso Aprobación para la Modificación del Anexo Programático de Obras Públicas General Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Villamar, Michoacán.** El Presidente Municipal propone el Análisis, discusión y en su caso Aprobación para la Modificación del Anexo Programático de Obras Públicas General Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Villamar, Michoacán y le da el uso de la palabra al Director de Urbanismo y Obras Públicas y al Tesorero Municipal para que expliquen a los miembros del H. que hay la necesidad basada en las solicitudes de ciudadanos de Suministrar e instalar calentadores solares para los hogares de los ciudadanos antes mencionados. -----

El Tesorero Municipal expone que se dispone de \$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) de la Cuenta de Recursos Propios para ejercer el mismo en caso de ser aprobada esta obra por el H. Ayuntamiento. Se resuelven dudas al respecto por el Director de Urbanismo y Obras Públicas y el Tesorero Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento observan que esta obra de suministro y colocación de Calentadores solares beneficiaría a la economía familiar de los beneficiarios en los gastos que cotidianamente generan el contar con agua caliente en sus hogares. -----

Por lo anteriormente expuesto el Presidente Municipal propone que se vote por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento la Modificación del Anexo Programático de Obras Públicas General Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Villamar, Michoacán; quedando aprobado por Unanimidad, pidiéndose asentar en el Acta. El Anexo Programático de Obras Públicas General Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Villamar, Michoacán quedaría de la siguiente manera:



UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS  
 POA GENERAL DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR

IMP-20

No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN (LOCALIDAD)	IMPORTE EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			INVERSIÓN TOTAL Y	MAYORÍA DE CALIDAD DE OBRAS PÚBLICAS	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO
			FEDERAL	MUNICIPAL	BIENEFICARIOS				
1	CONSTRUCCIÓN DE JARDINES DE JARDÍN DE NIÑOS	CENTRO COMUNITARIO	0	0	0	48,000.00 \$	0%	100.00%	0%
2	MEJORA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	CENTRO DE COMERCIO	0	0	0	416,000.00 \$	0%	100.00%	0%
3	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	0	0	0	1,000,000.00 \$	0%	100.00%	0%
4	MEJORA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALICATADO BARRIO EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO BARRIO	SAN ANTONIO BARRIO	0	0	0	1,000,000.00 \$	0%	100.00%	0%
5	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	VILLAMAR	0	0	0	1,130,000.00 \$	0%	100.00%	0%
6	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	CENTRO COMUNITARIO	0	0	0	977,243.50 \$	0%	100.00%	0%
7	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	SAN ANTONIO BARRIO	0	0	0	984,000.00 \$	0%	100.00%	0%
8	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	0	0	0	1,000,000.00 \$	0%	100.00%	0%
9	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	0	0	0	260,000.00 \$	0%	100.00%	0%
10	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR	0	0	0	200,000.00 \$	0%	100.00%	0%
11	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	LA PIEDRA NEGRA	0	0	0	700,000.00 \$	0%	100.00%	0%
12	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	EL BARRIO DE SAN JUAN	0	0	0	260,000.00 \$	0%	100.00%	0%
13	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	EL BARRIO DE SAN JUAN	0	0	0	897,000.00 \$	0%	100.00%	0%
14	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	EL BARRIO DE SAN JUAN	0	0	0	416,000.00 \$	0%	100.00%	0%
15	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	VILLAMAR	0	0	0	910,000.00 \$	0%	100.00%	0%
16	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	EL BARRIO DE SAN JUAN	0	0	0	2,000,000.00 \$	0%	100.00%	0%
17	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	SAN ANTONIO BARRIO	0	0	0	0	0	100.00%	0%
18	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	EL BARRIO DE SAN JUAN	0	0	0	10,000,000.00 \$	0%	100.00%	0%
19	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	EL BARRIO DE SAN JUAN	0	0	0	3,000,000.00 \$	0%	100.00%	0%
20	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	EL BARRIO DE SAN JUAN	0	0	0	4,000,000.00 \$	0%	100.00%	0%
21	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	EL BARRIO DE SAN JUAN	0	0	0	3,000,000.00 \$	0%	100.00%	0%
22	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	EL BARRIO DE SAN JUAN	0	0	0	0	0	100.00%	0%
23	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	EL BARRIO DE SAN JUAN	0	0	0	0	0	100.00%	0%
24	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	EL BARRIO DE SAN JUAN	0	0	0	10,000,000.00 \$	0%	100.00%	0%
25	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	EL BARRIO DE SAN JUAN	0	0	0	10,000,000.00 \$	0%	100.00%	0%
26	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	EL BARRIO DE SAN JUAN	0	0	0	10,000,000.00 \$	0%	100.00%	0%
27	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	EL BARRIO DE SAN JUAN	0	0	0	10,000,000.00 \$	0%	100.00%	0%
28	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	EL BARRIO DE SAN JUAN	0	0	0	10,000,000.00 \$	0%	100.00%	0%
29	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	EL BARRIO DE SAN JUAN	0	0	0	10,000,000.00 \$	0%	100.00%	0%
30	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	EL BARRIO DE SAN JUAN	0	0	0	11,700,000.00 \$	0%	100.00%	0%
31	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	EL BARRIO DE SAN JUAN	0	0	0	7,000,000.00 \$	0%	100.00%	0%
32	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	EL BARRIO DE SAN JUAN	0	0	0	6,000,000.00 \$	0%	100.00%	0%
33	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	EL BARRIO DE SAN JUAN	0	0	0	6,000,000.00 \$	0%	100.00%	0%
34	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	EL BARRIO DE SAN JUAN	0	0	0	6,000,000.00 \$	0%	100.00%	0%
35	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	EL BARRIO DE SAN JUAN	0	0	0	6,000,000.00 \$	0%	100.00%	0%
36	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS CUERPOS DE BARRIO EN EL BARRIO DE SAN JUAN	EL BARRIO DE SAN JUAN	0	0	0	9,791,000.00 \$	0%	100.00%	0%
<b>TOTAL</b>						<b>95,184,117.48 \$</b>			

*[Handwritten signatures and initials]*

**PUNTO NÚMERO SIETE.-Asuntos Generales. Se trataron los siguientes asuntos generales:**

- A. Se da lectura a los siguientes oficios y se entrega copia simple de cada uno de ellos a los integrantes del H. Ayuntamiento:
  - CM/2020/188.- Solicitud de Acta Circunstanciada de la Entrega-Recepción realizada por la Síndico Municipal, y evidencia de que se entregó.-----
  - CM/2020/189.- Solicitud de Información de cumplimiento con respecto a las comisiones municipales.-----
  - CM/2020/198.- Solicitud de Información en relación al cumplimiento de la Coordinación en la Ejecución del Plan y sus Programas con el Gobierno del Estado se realizará a través del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal.-----



- CM/2020/200.- Solicitud de Información de Cumplimiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Inmuebles. -----
- CM/2020/192.- Solicitud de Información de la Vigilancia del Cumplimiento de las disposiciones aplicables, reglamentos, estados financieros y patrimoniales. -----

B. Se autoriza por Unanimidad el Pago de la Factura número T51262 por un monto de \$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 m. n.) para la Obra denominada "Suministro e Instalación de Calentadores Solares" en diversas localidades del Municipio de Villamar, Michoacán, con la empresa TSI TELECOM AGUASCALIENTES S.A. DE C.V. y de acuerdo al Anexo del Programático de Obra Pública 2020, donde se señala dicha obra dado que la misma Obra Pública se encuentra ejecutada totalmente, lo cual se escribe en el acta para que quede asentado por petición del Presidente Municipal y los integrantes del Cabildo que pueden votar y lo hicieron por Unanimidad. -----

C. Se autoriza por Unanimidad el subsidio a la compra de las láminas ecológicas del incremento sufrido por el costo de las mismas, con la finalidad de mantener el precio al público igual al del año pasado. -----

**PUNTO NÚMERO OCHO. -Clausura de la Sesión.** No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, y siendo las 16 (dieciséis) horas con 52 (cincuenta y dos) minutos, del día 25 (veinticinco) de junio de 2020 (dos mil veinte), se da por terminada la presente sesión, dando fe de ello la Secretario del Ayuntamiento, Lic. Claudia Rosa Esquivel García, firmando en ella todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento presentes, que intervinieron para los efectos legales a que haya lugar. ----- Doy fe. -----



II. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR  
2019 - 2021  
PRESIDENCIA

*[Signature]*  
Ing. Alfonso Bautista Lúa  
Presidente Municipal

**Atentamente  
"Todos en Acción"**



H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR  
2018 - 2021  
SINDICATURA

*[Signature]*  
C. Yesenia Yépez Andrade  
Síndico Municipal

REGIDORES

*[Signature]*  
L.E.F. Augusto Adrián Alcántar Cerdá  
Regidor de Educación Pública,  
Cultura y Deporte

*[Signature]*  
C. Gloria Torres Rodríguez  
Regidor de Planeación, Programación  
y Desarrollo

*[Signature]*  
C. Francisco Zendejas López  
Regidor de Desarrollo Social,  
Agropecuario y Ecología

*[Signature]*  
C. Lic. María Soledad Garibay Tolento  
Regidor de Desarrollo Urbano  
Y Obras Publicas

*[Signature]*



**C. Tec. Agustín Pantoja Aguiar**  
Regidor de Fomento Industrial  
Y Comercio



**C. Blanca Margarita Orozco Hernández**  
Regidor de la Mujer, Juventud  
Y Turismo



**C. Lic. Paola Baltazar Figueroa**  
Regidor de Salud y Asistencia Social



**Lic. Claudia Rosa Esquivel García**  
Secretario del Ayuntamiento



**H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR  
2018 - 2021**

**SECRETARIA**

